

## El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1960

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del artículo 69 de la Constitución de la República, me presento por segunda vez a rendir al pueblo de México, por conducto de Vuestra Soberanía, el Informe del estado que a la fecha guarda la Administración Pública.

"Gobernación.

"El apego a la ley, norma invariable de nuestra vida social, garantía de las libertades, los derechos y el orden constitucionales, rige la política interior, para cuyo mejor desempeño se han mantenido relaciones armónicas y acción coordinadas de los Poderes federales, estatales y municipales.

"En Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Hidalgo, México y San Luis Potosí se realizaron elecciones de diputados locales; y en Sinaloa, Aguascalientes, Chiapas, Puebla, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, de Ayuntamientos. El Gobernador constitucional electo de Baja California asumió el cargo el 1º de noviembre.

"Fueron promulgadas las leyes que aprobó en el período Vuestra Soberanía; se destacan entre ellas las reformas a los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución, las leyes Forestal, de Radio y Televisión, del Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación, de la Tesorería de la Federación, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; los decretos para declarar Beneméritos de la Patria a los ciudadanos Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, para autorizar al Ejecutivo a suscribir el convenio sobre el Fondo Monetario Internacional, para la ejecución en México del convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Servicio Social de los maestros oficiales, y se encuentra pendiente del cómputo de votos de las legislaturas estatales la reforma al artículo 123 que incorpora en este precepto los derechos de los trabajadores al servicio del Estado.

"En ejecución de la nueva ley, se integró el Consejo Nacional de Radio y Televisión, a cuya diligencia se confía la dignificación y superación de servi-

cio tan trascendental para la República.

"Continuó dándose todo apoyo a las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; su número asciende a 5,245.

"El problema de los trabajadores emigrantes ofrece la nota alentadora del aumento registrado en el porcentaje de los nacionales que se reintegran al país.

"Se concedió asilo político a 69 personas.

"Con representantes de los tres Poderes de la Unión se integró la Comisión Nacional para preparar la celebración del sesquicentenario de la Independencia y del cincuentenario de la Revolución.

"Departamento del Distrito Federal.

"La más importante de las obras realizadas para resolver el riesgo de inundaciones que secularmente abate a la capital de la República, es el interceptor construido al poniente del Distrito Federal, que partiendo del río de La Magdalena, en Villa Obregón, termina en el río de Los Remedios, a la altura de Naucalpan, con longitud de 16,700 m., diámetro de 4 m. y capacidad de 25 m<sup>3</sup> por segundo; con esta obra y sus accesorias, se drenan 5,000 hectáreas, se desahogan los colectores de la parte plana de la ciudad y el gran canal, se convierten en colectores los cauces de los ríos Consulado, La Piedad y Churubusco, con capacidad de 62 m<sup>3</sup> por segundo, evitándose el bombeo y rebombeo de 60,000,000 de m<sup>3</sup> anuales. La inversión fue de \$ 154,000,000, incluidas las obras accesorias del interceptor, todo lo cual se realizó en 10 meses.

"Ha quedado también concluido el colector número 15, hasta ahora el más extenso y de mayor capacidad, con longitud de 16,500 m., más 4,300 de su tributario: su escurrimiento es de 18 m<sup>3</sup> por segundo. La obra drena 4,500 hectáreas y beneficia la zona noroeste, incluidas 9 colonias proletarias. La inversión fue de \$ 75,000,000, con las obras conexas de colectores y atarjeas, que sanitariamente benefician a 60,000 habitantes.

"Fueron entubados los ríos de La Magdalena y

Consulado, y sobre ellos se construyen dos importantes vías de comunicación: la primera entre Avenida Universidad y Puente de Sierra; la segunda entre Avenida Insurgentes Norte y el Puerto Aéreo.

“Otro grave problema, el abastecimiento de agua potable a la capital, vinculado con la deshidratación del subsuelo, el hundimiento y las inundaciones de la ciudad, obligan a acelerar los estudios para la captación y conducción de aguas provenientes de Chalco, Amecameca y parte del Alto Amacuzac. Hasta hoy se mantiene la dotación de 22 m<sup>3</sup> por segundo, cuyo rendimiento, de suyo ventajoso, ha mejorado por efecto de recientes medidas fiscales y de control. Se amplió la red de distribución en 158 kms., de los cuales 104 se localizan en 18 colonias proletarias, que tienen 195,000 habitantes; la inversión fue de \$ 18,000,000.

“El Gobierno pone especial énfasis en obras que favorezcan a los conglomerados económicamente débiles; se localizan en las colonias proletarias en la capital, donde, con las obras de agua potable a que acabo de referirme, se construyeron alcantarillados con extensión de 318 kilómetros, para beneficio de 24 de esas colonias y 250,000 habitantes; pavimentos en superficie de 800,000 m<sup>2</sup> en 60 colonias; y conformación de 5,000,000 de m<sup>2</sup> de calles y avenidas en otras 125 colonias y 30 subdelegaciones. A 2,000 colonos se les expidieron títulos de propiedad sobre sus lotes.

“De los 18 planteles educativos puestos en servicio durante el año, en el Distrito Federal, 13 corresponden a zonas proletarias y campesinas.

“El Distrito Federal cuenta con 6 nuevos mercados con capacidad total para 2,000 comercios, y otros 5 de igual capacidad serán terminados en diciembre. Cada uno de ellos tiene guardería infantil.

“En las Delegaciones de Gustavo Madero e Ixtapalapa entraron a funcionar sendos hospitales infantiles, de 90 camas cada uno, y se construyen otros 2 en Tacubaya y en la Colonia Moctezuma.

“Quedó terminado el conjunto de edificios destinados a la Procuraduría del Distrito, Servicio Médico Legal y Junta de Conciliación y Arbitraje, con inversión de \$ 34,500,000.

“Fue adquirida la llamada Casa de los Condes de Santiago, joya de arquitectura colonial, en la que se instalará el Museo de la Ciudad de México.

“En julio se abrió al tránsito el primer tramo —entre la Plaza de la Constitución y el Viaducto de la Piedad— en la nueva Calzada de Tlalpan, convertida en vía de circulación continua, prolongada en la Avenida Pino Suárez, que se amplió para permitir una circulación de 5 carriles. En este mes se pondrá en servicio el segundo tramo, que llega al río Churubusco. La inversión ha sido de. . . \$ 150,000,000.

“Se iniciaron los trabajos en la construcción de la rama poniente del anillo periférico del Distrito Fe-

deral. Esta nueva arteria unirá las carreteras de Querétaro y de Toluca con la supercarretera de Cuernavaca, ligando éstas con la de Puebla a través del viaducto del río de la Piedad. Esta vía será de circulación continua de alta velocidad, y contará con tres fajas en cada sentido, beneficiando a diversas colonias proletarias localizadas en su trayecto. Su longitud, desde la calzada del Conscripto hacia el Poniente, para seguir al Sur paralela a la vía del ferrocarril de Cuernavaca, hasta la intercomunicación de San Jerónimo y el río de La Magdalena, será de 15½ kilómetros, contando con los necesarios pasos a desnivel y para peatones.

“Nuestro propósito es que la VIII Feria del Libro constituya un acto relevante en la celebración de los aniversarios de la Independencia y la Revolución. Se han iniciado las instalaciones que habrán de alojar a este gran evento nacional.

“Territorios.

“Al progreso de los Territorios de Baja California y Quintana Roo se han encauzado inversiones federales en obras de las que se hablará en los capítulos correspondientes a las dependencias que las realizan.

“Los gobiernos locales construyeron, en Baja California: 3 escuelas primarias y una secundaria, 3 pequeños hospitales y un centro de asistencia infantil; en Quintana Roo, 2 escuelas secundarias y un internado con campos agrícolas y talleres.

“Por acuerdo del Ejecutivo Federal, en Baja California se consolidaron adeudos por adquisiciones de maquinaria y avío agrícola por la suma de \$ 20,000,000, lo que ha beneficiado al 90% de los agricultores de la entidad.

“En Quintana Roo se han instalado 15,000 nuevos colonos en tierras de colonización. La reconstrucción de Chetumal prosigue con sujeción a un plan regulador concebido con sentido moderno.

“Turismo.

“El país fue visitado por 536,644 turistas extranjeros y se estima en 40,000,000 el número de visitantes en ciudades fronterizas y puertos marítimos; 62,256 nacionales realizaron viajes de turismo por el interior de la República. Se calcula en \$ 8,212,000,000 el ingreso nacional por este concepto, lo que significa 60% de incremento sobre el año anterior.

“Procuraduría General de la República.

“La campaña contra la producción y el tráfico de estupefacientes, que la Procuraduría General de la República realiza, ha merecido elogios de organismos y funcionarios internacionales ocupados del mismo problema. En cumplimiento de convenios relativos, fue rendido el informe de México en materia de enervantes a la Comisión especializada del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que celebró su decimoquinto período de sesiones en Ginebra, del 25 de abril al 13 de mayo úl-

timos.

“A invitación del Gobierno de los Estados Unidos de América se reunieron en Washington funcionarios mexicanos y norteamericanos para discutir informalmente los asuntos que se suscitan entre ambos países por el tráfico de estupefacientes, y para buscar medios de cooperación eficaz en la lucha contra esa delictuosa actividad; la delegación mexicana estuvo integrada por representantes de la Procuraduría y de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Salubridad y Asistencia.

“No menos tenaz que la campaña contra los estupefacientes ha sido la lucha contra los juegos prohibidos y contra los funcionarios y empleados inmorales; al efecto, con energía y empeño se han ejercitado las acciones correspondientes, e incluso se ha recurrido a la extradición de los responsables.

“Procuraduría del Distrito y Territorios Federales.

“La requisita de armas indebidamente portadas y las consignaciones relativas por parte de la Procuraduría de Justicia del Distrito han determinado un índice menor de delitos de sangre ocasionales. La Procuraduría estableció la oficina de control de procesos, dentro del propósito de hacer más expedita la impartición de justicia.

“La Procuraduría ha procedido a la investigación de los móviles determinantes de la conducta antisocial de personas o grupos, manifestada en hechos delictuosos, cumpliendo así el Ministerio Público con el deber impostergable de representar los intereses sociales, actuando con energía, sin apartarse en ningún momento de los principios fundamentales que regulan el ejercicio de las garantías consagradas por nuestra Constitución.

“Relaciones Exteriores.

“En un ambiente de tensiones exacerbadas, nuestra política exterior prosigue sus esfuerzos por mantener el respeto a los principios básicos del Derecho Internacional, y por infundir moderación, cordura y tolerancia en la comprensión mutua, que propicie el fortalecimiento de las relaciones amistosas en el mundo.

“Con este ánimo y en servicio del prestigio de nuestra Patria, hemos trabajado por acrecentar el círculo de los países con los cuales México sostiene relaciones diplomáticas y por mantener nuestros intercambios con todos ellos dentro de los cauces de una colaboración fructífera.

“De la misma manera, con semejante espíritu, hemos ido a las organizaciones internacionales para sostener la dignidad del hombre y la libertad, la independencia y la igualdad de los pueblos, así como su derecho inalienable a disfrutar de los bienes de la paz en un mundo que debe organizarse, sobre bases de urgencia, para la realización del derecho y de la justicia. (555)

“En septiembre de 1959, poco después de haber rendido mi primer Informe a Vuestra Soberanía, se

iniciaron contactos, por conducto de amistosas actuaciones de los Gobiernos de Brasil y Chile, para reanudar las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala, que, como es sabido, se hallaban interrumpidas desde el 23 de enero anterior. El 15 de septiembre de 1959, las Cancillerías publicaron sendas declaraciones en las que consignaban los puntos de acuerdo a que habían llegado, y los Presidentes de Guatemala y México, en esa misma fecha, en la que ambos países celebran fastos gloriosos, anunciaron a sus pueblos la reanudación de las relaciones diplomáticas. Me complace repetir ahora —como dije entonces— que la feliz solución de esta penosa controversia constituye una victoria de la paz entre los pueblos y la armonía entre las naciones. (556)

“Durante el mes de octubre de 1959, en uso de la autorización constitucional que me concedió Vuestra Soberanía para salir del país, viajé a los Estados Unidos de América y al Canadá, atendiendo a las cordiales invitaciones que al efecto me habían hecho, respectivamente, el Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Diefenbaker.

“Tuvimos así ocasión de corresponder al Presidente Eisenhower la visita que nos hizo en Acapulco el 19 de febrero de 1959 y de reanudar con él —como siempre, a la luz pública— las conversaciones que iniciamos entonces y que, estoy convencido de ello, nos han permitido profundizar en el conocimiento de problemas de mutuo interés y, por consiguiente, acendrar el espíritu de comprensión y buena voluntad que caracteriza en el presente a las relaciones entre las dos grandes Repúblicas.

“El afectuoso recibimiento de que fui objeto por parte de las autoridades y del pueblo norteamericanos pertenece al pueblo de México, a su presente de esforzado progreso y a la noble rectitud de su actuación internacional. Por ello me honro en transmitir este homenaje a nuestro pueblo, como es justo y debido, por el conducto de la Representación Popular.

“El 12 de octubre, en la ciudad de Washington, tuve oportunidad de dirigirme al Consejo de la Organización de los Estados Americanos e hice resaltar, junto a la adhesión que México consagra a los altos principios e ideales de la Organización, la necesidad de que sus trabajos en favor del desarrollo económico de los pueblos americanos, en vez de dispersarse en decisiones sin consecuencia, se concentren sobre determinados problemas en donde una acción vigorosa pueda alcanzar resultados efectivos e inmediatos. En Chicago tuve el gusto de entrar en comunicación con una importante colonia de mexicanos, de nacionalidad y de origen, laboriosa y progresista, que mantiene vivos sus lazos de amor a México y hace honor a la hospitalidad del lugar en que residen. Y en Nueva York, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, consciente del honor y de la responsabilidad que implica para un gobernante asumir la voz del pueblo, me permití señalar la necesidad de

no desfallecer ante las dificultades que ofrece el problema del desarme universal, a fin de que el mundo pueda satisfacer algún día sus inaplazables urgencias de paz y de justicia.

“En la visita a Canadá y en conversaciones personales con el Gobernador Vanier, con el Primer Ministro Diefenbaker y con el pueblo canadiense en general, tuve la satisfacción de encontrar, como en los Estados Unidos de América, un ambiente de simpatía hacia el pueblo y el gobierno mexicanos.

El Primer Ministro, correspondiendo a aquella visita, vino a México el 21 de abril de 1960, y nos proporcionó el placer de hacerle presentes los sentimientos que abrigamos en México para con el Canadá. De nuestros contactos en los dos países he concluido, sin temor a equivocarme, que las relaciones entre México y Canadá, ya en pleno desarrollo, presentan perspectivas halagüeñas para crecientes intercambios culturales, económicos y turísticos, y para una mayor comprensión entre dos naciones animadas por el mismo espíritu de colaboración y de trabajo.(557)

“Del 14 de enero al 3 de febrero del presente año visité, con el permiso constitucional que me otorgó este Honorable Congreso, y a invitación de los respectivos Jefes de Estado, las Repúblicas de Venezuela, Brasil, Argentina, Chile y Perú. La proyectada visita a Bolivia fue suspendida por causas de fuerza mayor, pero desde Arica y después en México, a mi regreso, hice patente en diversas formas la contrariedad que el inesperado suceso nos había causado y la profunda estimación de que goza el noble pueblo de Bolivia en el corazón de los mexicanos. Las invitaciones recibidas para visitar otras repúblicas hermanas, que mucho agradecemos, hubieron de ser pospuestas por razones de tiempo, para distinta ocasión.(558)

“Las naciones de América Latina, aunque vinculadas entre sí por semejanzas esenciales, han vivido alejadas unas de otras en el apartamiento que las grandes distancias y el desconocimiento mutuo les imponía. Esto no obstante, la América Latina debe ser y será el escenario político, económico y social, para el desarrollo de grandes empresas de cooperación común que, en el curso de los años, habrán de transformar esta región del mundo en un emporio de riqueza, de fraternidad y de cultura.

“Con este pensamiento emprendí a la América del Sur, en nombre del pueblo mexicano, una jira destinada a exponer su historia, las causas y efectos de su Revolución, sus actuales adelantos y, sobre todo, el espíritu fraternal con que desea acercarse cada día más a los pueblos latinoamericanos.

“Me satisface grandemente señalar, por tanto, que en mis conversaciones con los ilustres Presidentes Betancourt, Kubitschek, Frondizi, Alessandri y Prado, y en las entrevistas que tuve con muchos sectores populares en sus respectivos países, hallé siempre entendimiento y cariño para México y una

idéntica propensión a estrechar nuestras presentes relaciones en una sola voluntad de alcanzar las metas que, desde hace un siglo y medio, nos señala la historia de nuestros orígenes comunes.(559)

“Los resultados inmediatos de esta jira, que cito como ejemplo de mayores posibilidades, quedaron registrados por el ingreso de México en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y por la conclusión de convenios de intercambio cultural —ya se había celebrado uno anteriormente entre México y Venezuela— con Brasil, Argentina, Chile y Perú.

“Huéspedes distinguidos nos visitaron en el período que comprende este Informe; los Presidentes de Indonesia y de Cuba, el Rey de Nepal, el Primer Ministro de Canadá, el Viceprimer Ministro de la Unión Soviética, los Ministros de Relaciones Exteriores de Japón, Venezuela, Holanda y la República Árabe Unida, el Secretario de Estado para Asuntos Culturales de Francia y los Directores Generales de la UNESCO y de la FAO.(560)

“México concurrió a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a las reuniones periódicas de sus organismos especializados y participó en otras conferencias internacionales de carácter diplomático o técnico. En la III Reunión del Consejo Interamericano Cultural presentamos iniciativas para intensificar la cooperación intelectual de las repúblicas americanas y en la II Conferencia sobre el Derecho del Mar, que tuvo lugar en Ginebra, nuestra Delegación luchó tenazmente porque se aceptara una extensión de 9 millas para el mar territorial y el establecimiento de una zona contigua de 3 millas para la pesca exclusiva de los Estados ribereños. Nuestros esfuerzos no alcanzaron su objetivo, pero tampoco pudo la Conferencia, por falta de la mayoría necesaria, fijar una anchura determinada al mar territorial. La extensión del mar territorial mexicano sigue siendo, por consiguiente, de 9 millas, como se fija en nuestra legislación interna.

“Entre los convenios bilaterales celebrados—aparte los de intercambio cultural, ya mencionados, con Argentina, Brasil, Chile y Perú— se encuentran los siguientes: con los Estados Unidos de América, por cambio de notas, el que establece temporalmente una Comisión Mixta para Observaciones en el Espacio, establecida con fines exclusivamente científicos y humanitarios en los que colaboran también otros países; se prorrogó el Convenio de Estabilización Monetaria y se suscribió un convenio formal sobre aviación civil, que reemplaza el arreglo provisional de 1957. Tratado de Comercio con Grecia, y convenios de intercambio Cultural con Israel y Yugoslavia. Con Alemania, Gran Bretaña y Noruega, convenios para la abolición de visado en los pasaportes. Entre los convenios multilaterales destacan, por su importancia, los que crearon el Banco Interamericano de Fomento y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

“Para atender las obligaciones derivadas de los convenios culturales y, desde luego, los concertados en mi gira por América del Sur, se creó una Dirección General de Relaciones Culturales. En breve recorrerá las principales ciudades de Sudamérica la Exposición de Arquitectura Mexicana; en Centroamérica se realizan los Festivales de Arte y Cultura Mexicanos. En diversos países europeos se presentó la exhibición de arte intitulada “Perfil de México”, que se trasladará a la Unión Soviética y posteriormente a Italia. Se participó en la Feria de Chicago y en el Festival de la Primavera en Ottawa. En San Remo, Italia, se inauguró el monumento a Ignacio Manuel Altamirano, y fue obsequiada una estatua de don Miguel Hidalgo a la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra.

“El Servicio Exterior Mexicano ha sido fortalecido con la elevación al rango de Embajadas de todas nuestras representaciones diplomáticas. Probablemente México es el primer país que adopta esta medida, con la cual el Ejecutivo a mi cargo quiso expresar el apoyo de México, en esta cuestión formal, al principio de la igualdad jurídica de los Estados.

“De acuerdo con la noble tradición mexicana en materia de asilo diplomático y territorial, y con base en las tres convenciones interamericanas que lo regulan, concedimos asilo a numerosas personas en algunas de nuestras Embajadas, especialmente en la de la República Dominicana. Los asilados, casi en su totalidad, se hallan en México.

“En ocasión de los terremotos que asolaron vastas regiones de Chile y Perú, cumplimos la obligación fraternal de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al alivio de sufrimientos y daños.

“Para cerrar el capítulo de este Informe relativo a las relaciones exteriores, voy a referirme a dos cuestiones de especial importancia. Considero un deber ineludible, en primer término, informar a Vuestra Soberanía que, de consuno con otros países a los que me complazco en rendir cumplido homenaje, México realizó gestiones tendientes a ofrecer los buenos oficios de esos países y los suyos propios, a los gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos de América, con motivo de la situación que entre ellos existe. Los sondeos preliminares no tuvieron el resultado inmediato que deseábamos. Esto no obstante, México no cesará en su empeño de servir sin limitación alguna a la causa de la amistad y la armonía de las Repúblicas americanas.

“En segundo término, considero necesario reseñar nuestra actuación en las VI y VII Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas, que se efectuaron recientemente en San José de Costa Rica.

“La VI Reunión de Consulta, convocada a solicitud de Venezuela, acordó la ruptura de relaciones

diplomáticas de todos los Estados americanos con el Gobierno de la República Dominicana, por actos de agresión en contra de Venezuela que culminaron con un atentado contra la vida del Presidente Betancourt. También se resolvió la suspensión inmediata del comercio de armas e implementos de guerra de toda clase. La Delegación de México, al mismo tiempo que señaló la responsabilidad del Gobierno Dominicano, se opuso, con apoyo en el principio de no intervención, a que se tomaran otras medidas que hubiesen podido significar ingerencia de la Organización de los Estados Americanos en los asuntos internos de la República Dominicana, o que afectaran los intereses vitales del pueblo dominicano.

“En cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la VI Reunión de Consulta, el Gobierno de México rompió el 21 de agosto sus relaciones diplomáticas con el Gobierno Dominicano. Lo hicimos así, perfectamente compenetrados de nuestras responsabilidades como miembros de la comunidad interamericana; convencidos, además, de que la inalterable amistad que ha existido siempre entre el pueblo mexicano y el dominicano —y que la ruptura de las relaciones diplomáticas no debe perturbar— hallará ocasión propicia en el futuro para expresarse en nuevas manifestaciones de solidaridad y de afecto.

“La VII Reunión de Consulta, solicitada por Perú, tuvo por objeto examinar situaciones relativas al mantenimiento de la paz, la seguridad y la prosperidad del Continente. La actuación de México en esta Conferencia estuvo inspirada únicamente en los principios tradicionales de nuestra política exterior y en el firme propósito de buscar la unidad y la armonía de las Repúblicas americanas. Me satisface asegurar que la Delegación de México trabajó infatigablemente en este sentido

“La Reunión de Consulta produjo un documento intitulado, “Declaración de San José de Costa Rica”. Nuestro Representante votó en favor de esta declaración porque fortalece dos principios cardinales en los que México ha fundado siempre su posición internacional: el de la no intervención y el de la autodeterminación de los pueblos.

“En efecto, condena el documento la intervención o la amenaza de intervención de potencias extrac Continentales en los asuntos de las Repúblicas americanas, que México ha rechazado y rechazará irrevocablemente; reafirma el principio de la no intervención de un Estado americano

en los asuntos internos o externos de los demás Estados americanos y reitera que “cada Estado tiene derecho de desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, respetando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal”. La “Declaración de San José de Costa Rica” representa el máximo de acuerdo común que fue posible lograr en la Conferencia después de difíciles y prolongadas negociaciones.

“Además de la “Declaración de San José de Costa Rica”, interpretada por la Delegación Mexicana en los términos que aparecen en el Acta Final, la VII Reunión de Consulta acordó crear una Comisión ad-hoc que podrá ofrecer sus buenos oficios y facilitar el arreglo de las controversias entre gobiernos de este Hemisferio. Deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento porque se haya incluido a México en esta Comisión e indicar a Vuestra Soberanía que así como iniciamos las gestiones a que me he referido en párrafo anterior, aprovecharemos con fraternal interés toda ocasión propicia para llevar a cabo el mandato que ha sido conferido a esa Comisión en la que —estoy convencido de ello— colaborarán con el mismo espíritu los otros cinco gobiernos que la integran.

“Durante el mes de junio pasado tuve oportunidad de expresar públicamente la simpatía del pueblo mexicano por las legítimas aspiraciones de mejoramiento político, social y económico que animan al pueblo de Cuba. Me es grato reiterar ahora estos sentimientos. La unidad de los

Estados americanos no resulta únicamente de su organización jurídica y política. Por encima de los pactos escritos, nuestras Repúblicas constituyen una familia de naciones formada en la historia y para la historia. Nuestra misión, la de cada una de estas naciones, consiste en mantenerse unidas, en paz, y en concordia, dentro de las grandes causas que les han sido siempre comunes y en conservar y fortalecer esta gran familia en la que Cuba tiene un lugar de distinción por su propio derecho.

#### “Ejército y Marina.

“Reiteradamente lo hemos dicho, pero en esta vez, en este año en que de modo muy señalado celebramos los aniversarios de la Independencia y de la Revolución, hemos de poner mayor énfasis en repetir que nuestro Instituto Armado: ejército, aviación y marina, es producto genuino del pueblo, de las aspiraciones y de los movimientos sociales que hicieron la Revolución; por esto es y será sostén incommovible de sus Instituciones.<sup>(561)</sup>

“Proclamar una vez más estos axiomas de nuestra democracia y darles máxima solemnidad, ahora y aquí, es iniciar la conmemoración de la Independencia y de la Revolución precisamente con un homenaje a los soldados de México, que por línea directa se identifican con los patriotas que siguieron a Madero y a Carranza, descendientes a su vez de los que siguieron a Juárez, en la Reforma, y a Hidalgo, en la Independencia. Honrar al ejército del pueblo es honrar a la Revolución Mexicana en su continuidad histórica y en su permanencia de principios.

“El Instituto Armado no sólo ha cumplido su misión de ser leal guardián de las Instituciones y de las garantías públicas, sino que también con generoso empeño ha cooperado en ingentes tareas cívicas, entre las que sobresale su intervención con

motivo del desastre que sufrió la costa occidental, el puerto de Manzanillo particularmente. Además, ha contribuido a las campañas de defensa forestal, de erradicación del paludismo y contra la producción de estupefacientes.

“El Gobierno de la República, por su parte, cuida con empeño de la superación económica y profesional de la institución y de sus elementos. Conforme a lo anunciado en el Informe anterior, a partir del 1º de septiembre se duplicó el monto del seguro de vida militar a los generales, jefes y oficiales, y se quintuplicó el de la tropa; en diciembre se concedió un mes de aguinaldo, y a partir del 1º de enero, los haberes tienen 10% de aumento; para la alimentación del personal de tropa se aportan \$ 3.00 diarios por plaza; la calidad y cantidad de la alimentación se ha mejorado al máximo; otra prestación importante es la dotación de vestuario; la tropa recibió en el año 3 uniformes, y 2 los generales, jefes y oficiales encuadrados en las unidades del servicio.

“La construcción de alojamientos militares y de casas para las familias de miembros del ejército implicó la erogación de \$ 6.944,165.65, y se gastaron \$ 588,899.82 en conservación y reparaciones.

“En esta capital y en Guadalajara, Veracruz, Irapuato y Acapulco funcionan tiendas de artículos básicos para el personal del ejército.

“El Banco Nacional del Ejército y la Armada hizo préstamos a corto plazo por \$ 79.624,307.95, e hipotecarios por \$ 2.121.000.

“El Seguro de Vida Militar cubrió pólizas por \$ 3.004,994.50, y por encargo de la Secretaría de Hacienda pagó \$ 50.708,892.77 a pensionistas militares.

“En la promoción general de 1959 y la especial de 1960 ascendieron al grado inmediato 11 generales, 132 jefes, 907 oficiales y 1,628 individuos de tropa.

“En diciembre terminaron su adiestramiento 240,679 soldados de la clase 1940 del Servicio Militar Nacional, reemplazados en enero por 239,172 de la clase 1941.

“En las escuelas militares concluyeron estudios 71 jefes, 446 oficiales y 176 elementos de tropa.

“Después de haber hecho uso de becas en Alemania Occidental, Argentina, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Suiza y Zona del Canal de Panamá, se reincorporaron 3 generales, 9 jefes, 25 oficiales y 13 elementos de tropa.

“Fueron alfabetizados 36,053 individuos de los Servicios Militar Voluntario, Nacional, de Defensas Rurales y para militares.

“Se adquirió material de guerra y de transmisión por la cantidad de \$ 16.862,658; y de vuelo para la Fuerza Aérea por \$ 3.611,737.

“La producción del Departamento de la Industria Militar montó a \$ 34.000,000. Fue la dependencia encargada de fundir 31 réplicas de la Campana de Dolores, destinadas a los Palacios de Go-

bierno de los Estados y Territorios.

"La Armada navegó 96,000 millas en el tiempo a que este Informe se refiere, en servicios de vigilancia. (562)

"La marina mercante consta de 12,587 embarcaciones con total de 410,450 toneladas, lo que señala un adelanto de 449 unidades y 53,310 toneladas, en relación con los datos del año pasado.

"Es satisfactorio registrar que como resultado del apoyo que la iniciativa privada ha recibido del Gobierno para el fomento de la marina mercante, la empresa "Transportación Marítima Mexicana" adquirió la línea naviera "Mexican Line" con todos sus derechos, unidades e instalaciones, lo que concurre a evitar la salida de divisas por pago de fletes marítimos.

"Posteriormente habré de referirme a las obras marítimas.

"Hacienda. (563)

"Conforme transcurre 1960, la situación económica del país aparece más sólida, según lo revelan los niveles de inversión y consumo, como los aumentos de la recaudación, principalmente la de los impuestos sobre la renta, la producción e ingresos mercantiles; a esto ha correspondido mayor gasto federal y el presupuesto se ha equilibrado.

"El medio circulante había aumentado, al 31 de diciembre último, 15.4% en relación a 1958, nivel que se ha conservado. Durante el año pasado, el aumento fue absorbido por empresas y particulares con carácter de reservas para compromisos a corto plazo.

"La reserva del Banco de México, el día de ayer, era de 424,600,000 dólares y las disponibilidades en el extranjero de 345,000,000 de dólares; niveles superiores a los alcanzados en igual fecha del año pasado. Podemos garantizar la estabilidad plena del peso mexicano.

"En materia monetaria y crediticia es necesario continuar el desarrollo económico a tasas que superen la medida de los últimos años, para lo cual se procura encauzar el ahorro popular a renglones básicos como la industrialización; fomentar el turismo; alentar la venta de productos nacionales en las zonas fronterizas; desalentar el consumo de artículos extranjeros similares a los producidos en el país; apoyar las exportaciones y limitar las importaciones de bienes de lujo. Hasta hoy, la importación de bienes de producción ocupa el 80% del cual el 43.8% corresponde a materias primas.

"El crédito otorgado por la banca oficial y privada, al 31 de diciembre último, ascendió a \$ 31,100,000,000, volumen superior en \$ 4,500,000,000 (16.9%) a igual fecha de 1958; este aumento lo reportó principalmente la banca privada. En el primer trimestre del año actual, el financiamiento incrementó en 4.4% sus disponibilidades totales.

"Los bancos de depósito fueron liberados de la

parte de su encaje obligatorio en moneda extranjera para que lo destinen a créditos en favor de la fabricación de productos de consumo, maquinaria e instalaciones. Las propias instituciones y las sociedades financieras fueron autorizadas para aumentar la tasa de interés que pagan por depósito de ahorros mayores de \$ 25,000 y \$ 50,000, con objeto de aumentar la captación de disponibilidades. Asimismo los bancos privados recibieron autorización para contratar con los agricultores pignoraciones de maíz y trigo, mediante redescuento del Instituto Central, como recurso de fomento a la producción de esos cereales.

"El 27 de noviembre se dictó acuerdo para que la Nacional Financiera sea la única agencia del Gobierno Federal en la negociación y contratación de créditos extranjeros, con excepción de los que para fines monetarios concierte el Banco de México, y aquellos que, previo acuerdo de la Secretaría de Hacienda, obtenga el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas para financiamiento de obras públicas.

"Se creó la Comisión Asesora Permanente, para vigilar y encauzar las actividades de las instituciones nacionales y organizaciones auxiliares de crédito.

"Los financiamientos totales de la Nacional Financiera, al 31 de mayo ascendieron a \$ 11,177,000,000, con la siguiente distribución: \$ 5,823,000,000 a electricidad, transportes y otras obras de infraestructura; \$ 2,014,000,000 a industrias básicas de petróleo, hierro, acero y cemento; \$ 2,287,000,000 a industrias de transformación; y \$ 1,053,000,000 a otras actividades.

"El mercado de valores tuvo sensible mejoría en 1959. La circulación de valores de renta fija alcanzó la suma de \$ 14,300,000,000, superior en . . . \$ 1,000,000,000 a la cifra del año anterior, y esto no obstante que el Banco de México y la Nacional Financiera disminuyeron sus carteras de valores; en cambio las empresas y particulares las aumentaron en cerca de 25%, la banca privada en 30% y las compañías de seguros en 10%.

"El sector público siguió interviniendo en el mercado de capitales. El Gobierno Federal colocó emisiones por \$ 600,000,000: \$ 300,000,000 correspondientes a Bonos de Caminos y \$ 300,000,000 de electrificación. El Banco Nacional Hipotecario incrementó en \$ 200,000,000 su emisión de 1958. La Financiera Nacional Azucarera emitió \$ 250,000,000, y la Nacional Financiera, \$ 188,000,000.

"El sector privado realizó emisiones por . . . \$ 900,000,000, cantidad que duplica con creces la de 1958. Las emisiones de valores de renta fija aumentaron en 33%: su monto, de enero a abril últimos, fue de \$ 923,000,000; en el mismo lapso, las emisiones privadas fueron de \$ 388,000,000.

"Con el fin de que las sociedades financieras obtengan preferentemente sus recursos en el mercado de valores, y dado el desarrollo que han alcanzado,

se limitó el monto de sus pasivos provenientes de créditos a corto plazo, y en cambio se les facilitó la emisión y colocación de valores financieros. Correlativamente se establecieron reglas para que las instituciones pagaran interés más alto sobre depósitos a plazo mayor de 90 días.

“Superadas en definitiva las condiciones económicas internas y externas de que informé hace un año, el Gobierno ha reanudado el ritmo de gasto sobre los niveles a que las circunstancias lo retrajeron en el año anterior; se ha incrementado el capital de la nación, saneada la situación financiera tanto de la Federación como de los organismos del sector público; se ha reafirmado el crédito de México en el exterior y mejorado el ingreso de los trabajadores al servicio del Estado.

“Hace un año manifesté que al terminar el ejercicio fiscal de 1958 se había registrado la diferencia deficitaria de \$ 956.000.000, cifra que ha disminuido al cerrar el ejercicio de 1959, en que la diferencia deficitaria fue de \$ 436.000.000. En los primeros 5 meses de 1960 se ha logrado equilibrar el presupuesto, como efecto de recaudación superior a las estimaciones.

“Los ingresos federales efectivos en 1959 fueron por \$ 9,323.000.000, superiores en 8.3% a los de 1958. Los renglones que registraron mayores incrementos fueron los de producción de bienes y servicios: \$ 417.000.000; el impuesto sobre la renta: \$ 321.000.000; el de ingresos mercantiles: . . . \$ 233.000.000. Disminuyó la recaudación sobre exportaciones, a consecuencia de la supresión de algunos impuestos, la reducción de precios oficiales y el aumento de subsidios para fomento de exportaciones de productos nacionales.

“En los primeros 5 meses de 1960, los ingresos efectivos de la Federación ascendieron a . . . \$ 4,456.000.000, o sea que registraron alza de . . . \$ 835.000.000 (12.3%) sobre igual período en 1959.

“Los egresos en 1959 importaron \$ 9,758.000.000, o sea que se mantuvieron semejantes a los de 1958, pero modificada su estructura, para mayor eficiencia del gasto público.

“En los primeros 5 meses de 1960, los egresos efectivos fueron de \$ 4,465.000.000, o sea una diferencia, respecto a igual período en 1959, de . . . \$ 1,174.000.000, que se debe en la mayor parte a aumentos para educación pública, así como a subsidios para consumos y ayudas sociales. En la cifra se hallan comprendidas las erogaciones de capital, que aumentaron \$ 450.000.000, destinados casi en su totalidad al incremento de obras públicas.

“Debo llamar la atención acerca de que el presupuesto de este año distribuye regionalmente los gastos federales, en cantidades superiores a las aportaciones de las entidades federativas, pues en tanto se les dedica el 78.4% de la erogación federal, contribuyen únicamente con el 43.2% del ingreso neces-

sario a financiarlo.

“La inversión total del sector público en 1959 fue por \$ 7,130.000.000, superior en \$ 614.000.000 a 1958; correspondieron \$ 2,606.000.000 al Gobierno Federal; \$ 340.000.000 a los gobiernos de los Estados, territorios y municipios; a los organismos descentralizados, \$ 3,341.000.000; a las empresas de participación estatal, \$ 599.000.000; y \$ 523.000.000 al Departamento del Distrito Federal. Su aplicación fue así: \$ 5,858.000.000 (82.2% de la inversión total) a obras básicas de desarrollo; \$ 848.000.000 (11.9%) a actividades de beneficio social; y \$ 425.000.000 (5.9%) a otras actividades.

“La deuda pública de la Federación ascendía el 30 de junio de este año a la suma de \$ 14,620.000.000, de los cuales: \$ 7,422.000.000 corresponden a la deuda interior y \$ 7,198.000.000 a la exterior; este último concepto se integra por los créditos obtenidos durante los años recientes, incluidos avales y garantías sobre financiamientos externos para obras y servicios de interés nacional. El aumento de la cifra no representa propiamente aumento de la deuda del sector público, puesto que la elevación equivale a disminución igual de la deuda de Petróleos Mexicanos, de la que fue liberado este organismo según informaré en el capítulo que se le dedica.

“Expresé hace un año el propósito de cubrir la vieja deuda exterior mexicana. Me satisface informar a esta H. Representación que a partir del 1º de julio pasado se procedió a la redención anticipada de los bonos de deudas directas del Gobierno de México acogidos al convenio de 5 de noviembre de 1941, y de los títulos que aceptaron el Plan “A” del convenio de 20 de febrero de 1946, relativos a la llamada Deuda Ferrocarrilera. La medida representa la amortización de \$ 452.500.000 en valores que con perjuicio del nombre de México circulaban, algunos desde hace más de un siglo, en los mercados internacionales; la medida, que había sido anhelo de varios regimenes revolucionarios, redundará en mejores condiciones y plazos más amplios en las negociaciones crediticias con el exterior, y acrecentará el prestigio del país, conseguido en los últimos tiempos por virtud de más estricto y oportuno cumplimiento de obligaciones contraídas.

“A través de la política de subsidios, convenios fiscales y exenciones de impuestos, el Gobierno realiza el fomento industrial y minero, y el estímulo a la exportación. En el lapso del presente Informe se publicaron 10 exenciones generales relativas a bienes de consumo y producción; 18 de carácter particular a empresas con capital conjunto de \$ 181.200.000, y se otorgaron prórrogas o ampliaciones a 2 empresas con capital de \$ 26.000.000.

“Importa señalar que para nuevas exenciones he dispuesto que se tenga en cuenta el criterio selectivo por regiones y productos, a efecto de favorecer desarrollos regionales de recursos, y evitar concen-



traciones que entorpecen el desenvolvimiento armónico del país.

"Durante 1959, se puso especial empeño en reducir el déficit de la balanza de pagos, a cuyo efecto se estimularon las exportaciones y el turismo, reduciéndose las importaciones no necesarias. El aumento de la reserva de oro y divisas corresponde al aumento de las exportaciones en 16% y a la disminución de las importaciones en 11%; el aumento por turismo quedó antes registrado. En 1960 continúa la tendencia favorable de la balanza de pagos.

"Las operaciones de intercambio compensado ampararon importaciones por \$ 3,527.000,000.

"México sigue pugnando porque se establezcan precios remunerativos para las materias primas en el mercado internacional; porque no se hagan préstamos internacionales para producir los mismos productos en otros países; y porque se supriman prácticas artificiales que desplazan las normas usuales del comercio, con grave daño de países menos desarrollados.

"Atendiendo a los aspectos que presenta el comercio exterior, siguen revisándose las tarifas de exportación e importación, en tanto el Banco Nacional de Comercio Exterior otorga los créditos conducentes a la regularización de operaciones con el extranjero. La propia institución proporcionó, hasta el 31 de mayo, créditos por \$ 1,636.000,000, a la CEIMSA, para la compra y distribución de maíz, trigo, frijol, huevo, harina, arroz, leche, sal y otros productos de primera necesidad; al fomento de la producción agrícola destinó \$ 198.000,000 y avaló créditos por 69.000,000 de dólares a los Bancos Ejidal y Agrícola.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas desarrolla un programa de créditos para obras públicas estatales y municipales con monto de \$ 131.000,000 y, por su conducto, el Ejecutivo de mi cargo canceló adeudos municipales por introducción de agua potable, con importe total de \$ 16.000,000, a los municipios de Ciudad Victoria y Mante, Tamps.; Nicolás Romero, Méx.; Mazatlán, Sin. y Tepic, Nay.

"Agricultura y Ganadería. (564)

"El año agrícola de 1959 tuvo saldo satisfactorio. La estimación de la producción nacional agropecuaria es de \$ 26,220.000,000, que se descomponen en \$ 15,150.000,000 correspondientes a la agricultura; \$ 9,700.000,000 a la ganadería; \$ 960.000,000 a la silvicultura; \$ 410.000,000 a la pesca; cifras que representan aumentos de 6.7% en el volumen de la producción nacional total, y de 3.4% en precios.

"Agricultura y ganadería proporcionaron en 1959 el 55% de divisas obtenidas por nuestro comercio exterior, y compensaron el 41.2% de nuestras importaciones.

"Las siembras de maíz en 1959 ocuparon superficies aproximadamente de 6.000,000 de hectáreas y la cosecha de 5.500,000 toneladas es la más alta

hasta ahora registrada; el promedio de producción fue de 900 kilos por hectárea lo que marca nivel de superación; la fertilización alcanzó, también por primera vez, extensiones superiores a 434,000 hectáreas.

"Dentro de las condiciones aleatorias de nuestra agricultura de temporal, la posición del país en los últimos años como importador de maíz cambió en el actual por el de exportador, con volúmenes sin precedente: 433,000 toneladas.

"Fuerte impulso hemos procurado a uno de los factores decisivos de la producción: el de créditos suficientes y oportunos. A \$ 50.000,000 asciende la cantidad recientemente acordada para complementar los créditos de las instituciones oficiales en favor de ejidatarios y agricultores muy en pequeño, en 11 entidades de la República que son las más afectadas por el retraso del presente temporal.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal prestó \$ 1,176.000,000, y el Agrícola, \$ 480.000,000. El sistema bancario registró préstamos agrícolas por \$ 5,036.000,000 hasta el 31 de diciembre, o sea \$ 1,000.000,000 más que en 1958.

"Los aumentos de crédito explican los del consumo de fertilizantes: 670,096 toneladas en 1959, frente a 440,019 en 1958.

"Las 27 mutualidades agrícolas cubren superficies aproximadamente de 2.000,000 de hectáreas, ejidales la mayor parte. El seguro ganadero protegió en el último ciclo más de 100,000 cabezas de ganado.

"El Fondo Nacional para el fomento de la ganadería ha normalizado ya su funcionamiento.

"Quedó establecido en San Luis Potosí el Instituto Nacional de la Lana, y se celebró una convención para el fomento de este producto.

"La cosecha de algodón fue vendida totalmente. Se celebró la decimonona conferencia del Comité Internacional Consultivo del Algodón, y cuatro reuniones regionales algodonerías, presididas por la Comisión Intersecretarial.

"Fue suscrita la prórroga del Convenio Mundial del Café.

"Quedó constituida la Comisión Nacional del Azúcar.

"Siendo la investigación científica la base para obtener mayores y mejores rendimientos agropecuarios, se le da creciente apoyo. Están próximos a funcionar en Guanajuato y en San Luis Potosí otros 2 centros de investigación, que ampliarán las tareas de los 6 centros fundados anteriormente.

"El Gobierno federal se halla dispuesto a contribuir con las universidades, tecnológicos e institutos de provincia que proyectan el establecimiento de estudios agronómicos, de sumo interés para la tecnificación de nuestra agricultura.

"La lucha contra la erosión prosigue. Con carácter permanente se creó la Comisión de La Malinche, que se hizo cargo del Plan Tlaxcala, a que me referí en el Informe anterior. Un plan semejante

quedó acometido en Oaxaca. Los trabajos de conservación de suelos cubrieron 50,000 hectáreas en el año.

De acuerdo con la nueva Ley Forestal, está por iniciarse el inventario nacional forestal; a su costo, calculado en \$ 18,000,000, contribuye con la tercera parte el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Por ser México la región más importante del mundo en materia de coníferas, la Organización para la Agricultura y la Alimentación solicitó apoyo, que le fue otorgado, para celebrar aquí un Seminario de estudios relativos al tema.

Son 380 las obras de pequeña irrigación terminadas para beneficio de 29,664 hectáreas, 19,650 ejidatarios y 596 agricultores en pequeño.

Del 9 al 20 de agosto pasado se celebraron en esta capital las conferencias simultáneas V Interamericana de Agricultura y VI Regional para la América Latina de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación, estando presentes los Secretarios de Agricultura de nuestro Continente.

En un ambiente de fraternal armonía realizaron sus labores, destacándose en el acta final 3 importantes recomendaciones: la reforma agraria integral, el apoyo a los programas en estudio para la integración económica regional, y la que se refiere al desarrollo económico, dando especial atención al uso eficiente de la tierra, urgiendo a los gobiernos de nuestros países a que legislen y adopten sistemas que reconozcan el derecho del campesino a adquirir la tierra que trabaja, disfrutando de créditos, de asistencia técnica y social y de seguridad en los mercados, todo en función de una vida digna y libre para su familia. Se recomendó asimismo, concertar acuerdos internacionales sobre productos básicos, aboliendo la política de dobles precios y la adopción de programas que tiendan a evitar la baja de los precios agrícolas y la acumulación de los excedentes.

#### Asuntos Agrarios y Colonización:

Con decisión absoluta, el Ejecutivo de mi cargo ha cumplido y hecho cumplir los postulados agrarios de la Revolución. Hechos y cifras lo confirman.

Para dar definitiva realidad al principio de que la tierra es de quien la trabaja, y para la drástica liquidación de inveteradas especulaciones, he dictado el acuerdo de que los terrenos nacionales y los de nuevos distritos de riego se destinen a satisfacer exclusivamente necesidades agrarias.

Las dotaciones resultas en los 12 últimos meses ascienden a 2,021,000 hectáreas, o sea: 841,000 hectáreas más que las registradas en mi primer Informe, lo cual suma un total de 3,201,000 hectáreas entregadas a campesinos de México durante 21 meses de nuestro ejercicio constitucional.

Así el promedio de dotaciones es de poco más de 150,000 hectáreas mensuales.

Por cuanto a dotaciones y accesiones ejidales

de agua, se concedieron 451,827,000 M<sup>3</sup>.

En segunda instancia se tramita con rapidez la confirmación de dotaciones provisionales por 365,838 hectáreas.

Quedó plenamente ejecutado el acuerdo que anuncié en el primer Informe, sobre la adjudicación ejidal de predios que con superficie de 179,000 hectáreas y valor de \$ 46,000,000 había recibido en pago el Banco de Crédito Agrícola.

Con tenacidad hemos procurado extirpar viciosas prácticas que desvirtúan el espíritu revolucionario de la Reforma Agraria. Con este propósito se ha procedido a la cancelación de contratos de arrendamiento de agostaderos a particulares, y simultáneamente se han concedido créditos en ganado a las comunidades respectivas; sólo en Sonora y Chihuahua, estas cancelaciones determinaron la recuperación ejidal de 1,016,963 hectáreas de pastizales.

El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización tiene instrucciones de aplicar la ley con rigor en los casos de abandono, renta, enajenación y acaparamiento de parcelas, así como en los muy frecuentes e injustos de usurpación de derechos hereditarios.

El Gobierno de la República será inflexible contra quienes no siendo sujetos de derecho agrario, sobre todo si se trata de funcionarios y empleados desleales, pretendan posesionarse de terrenos ejidales, por sí o por interpósita persona, cualquiera sea la forma o argucia de que se valgan; y contra las autoridades ejidales que resulten cómplices.

Igualmente seguirá procediéndose contra los que defrauden y exploten a los ejidatarios, especialmente en materia de créditos, compraventa de semillas, fertilizantes y equipos agrícolas.

La colonización y las concesiones ganaderas han dejado de ser medios para violar la legislación agraria.

En ejercicio de este designio se han cancelado concesiones sobre 104,157 hectáreas de tierras que han sido puestas en servicio de los campesinos, previa comprobación de que los antiguos beneficiarios las dedicaban a actividades diferentes a las que fundaban la concesión; entre estas cancelaciones figuran las de los predios Pozo Hondo, Zac., Batán, Galindo y Vaquerías, Qro.; Alday y Providencia, Gto.; y Canazayab, Camp.

En cambio, continúa la invariable garantía a la colonización, a la pequeña propiedad y a las inafectabilidades ganaderas, cuando se ajustan a la ley. Al efecto, se han expedido 1,892 certificados de inafectabilidad agraria y 3 de inafectabilidad ganadera; se han reprimido las invasiones de tierras, pues hemos de repetirlo: todo dentro de la ley, nada al margen de ella, ni por la violencia, así se trate de una clase predilecta del régimen como lo es la campesina.

La auténtica colonización es favorecida con créditos proporcionados para el traslado, instalación y

sostenimiento preliminar de los campesinos beneficiarios. Con sentido moderno de la planeación se construyen poblados nuevos y se adoptan sistemas de construcción de viviendas en que, mediante el esfuerzo colectivo de los interesados, lo que hace innecesaria la intervención de contratistas e intermediarios, se obtienen costos bajísimos, aproximadamente de \$ 1,200, con ventajas de comodidad e higiene. Igual procedimiento ha determinado un costo promedio de \$ 300.00 hectárea por desmonte, cifras que son las más bajas en la historia de la colonización mexicana.

“La obligación impuesta por la ley a las concesiones ganaderas para entregar porcentajes de crías a los ejidatarios, tiene nueva modalidad, en busca de su más estricto cumplimiento y su mayor eficacia, relacionada con el programa de ejidos ganaderos; en vez de distribuir las crías, sin control, ahora se concentran en ejidos que ofrecen condiciones favorables al fomento de la industria pecuaria y a la mejor vigilancia del ganado. De esta manera se han organizado los ejidos ganaderos de Tuitán y Mimbres, Dgo.; y las unidades ganaderas de Coahuila, Zacatecas y región yaqui en Sonora. En el Estado de México se realiza un ensayo piloto de promoción agropecuaria y forestal.

“El clamor nacional del campesino en demanda de maestros que atiendan a la educación de sus hijos, en escuelas ahora abandonadas o que precisa construir, es uno de los motivos del decreto de 9 de enero, que establece el servicio social de los maestros.

“Indispensable para el rápido y buen despacho de asuntos, como para la corrección de situaciones ilegales, el Catastro, en proceso, de las propiedades ejidales, comunales e inafectables cuenta ya con los datos concernientes a 17 entidades federativas, y fue objeto de comentarios elogiosos en el V Congreso Panamericano de Valuación y Catastro, recientemente reunido en México.

“Otros datos complementarios de las tareas desarrolladas en materia agraria son éstos: 700 redelines que cubren 700,089 hectáreas; 1,815 parcelamientos; 13,457 dictámenes para expedición de derechos agrarios y 313 para fraccionamientos de tierras; 1,323 títulos parcelarios y 14,115 certificados de derechos agrarios; 15,678 dictámenes de reconocimiento de derechos a sucesores legítimos. Se ha procurado impedir la intervención de gestores oficiosos en la tramitación de asuntos agrarios, para librar de exacciones y engaños a los ejidatarios.

“Fueron resueltas 130 solicitudes de inversión de fondos comunales y ejidales, por \$ 16,512,740, invertidos en electrificación, construcción de escuelas y edificios ejidales, bordos, compra de ganado, maquinaria y aperos.

“Se intervino en la discusión y firma de 10,393 contratos de habilitación y avío, que representan \$ 2,000,000,000.

“Se renovaron 7,634 comisariados ejidales. A este propósito conviene insistir en que el libre ejercicio del voto en las asambleas ejidales constituye la más fecunda escuela de nuestra democracia, y que por ello el problema de la renovación periódica de los cuadros directivos ejidales, así como la sujeción de tales actos a los principios que impidan la perpetuación de personas, lo que origina el caciquismo en las comunidades y aun en mas amplias zonas, impone el deber elemental de los ejidatarios para con la Revolución.

“Las metas inmediatas del programa agrario son proseguir el reparto de tierras legalmente disponibles, hasta la consumación de la Reforma Agraria; consolidar el funcionamiento de los ejidos ganaderos y forestales; proceder a la industrialización de los productos agropecuarios, por parte de los ejidatarios mismos, como medio de aumentar el rendimiento de la tierra y del trabajo humano.

“Cuando en días pasados censuré a los simuladores de la Revolución, comprendí a los que hacen demagogia agraria para enriquecerse a costa de los campesinos; a los que por satisfacer intereses personales abusan de la buena fe de los ejidatarios con promesas y proyectos irrealizables o contrarios a la ley; a los funcionarios que engañan con dotaciones improcedentes o en sitios inaccesibles o absolutamente estériles; a los falsos revolucionarios que aconsejan procedimientos reprobables y a los que siembran rencores y pugnas en las comunidades. Contra estas actitudes que dañan y retrasan la marcha del agrarismo, los revolucionarios auténticos debemos oponer la diligencia de la ley y el espíritu de servicio efectivo a la clase campesina.

“Relacionado con los objetivos centrales del esfuerzo público: luchar contra la ignorancia, la insalubridad y la miseria, el informe sobre asuntos agrarios es una explicación objetiva de la postura que dentro de la Constitución, ha sido mantenida por el régimen y que no deja lugar a dudas ni a confusiones.

“Recursos Hidráulicos.

“La superficie irrigada en los Distritos dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, durante el ciclo agrícola precedente, fue de . . . 2,194,667 hectáreas, o sea: 8.6% más que en el ciclo anterior, cifra que compendia los avances de la República en irrigación a cargo del Gobierno federal. El volumen de almacenamiento al terminar las lluvias, esto es: en noviembre, fue de 25,355,000,000 M<sup>3</sup>, que es el máximo registrado en el país, y que representa el 92% de la capacidad útil de las presas. Las reservas actuales son de 15,300,000,000 M<sup>3</sup>, que garantizan los ciclos futuros inmediatos.

“Las perturbaciones atmosféricas del año próximo pasado, especialmente los ciclones que se abatieron sobre la costa occidental, dañaron varios sistemas de

riego, a cuya reparación se dio preferencia; las obras correspondientes quedaron terminadas en Colima, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Territorio de Baja California, antes de que se iniciara el actual temporal de lluvias.

“En el capítulo de obras nacionales informaré acerca del estado que guarda el programa que nos hemos impuesto para poner bajo riego, en el sexenio, un mínimo de 500,000 hectáreas más.

“En los meses comprendidos en el presente Informe se dotó de agua potable a 194 poblaciones, con 2.074,000 habitantes beneficiados, y se continuaron e iniciaron trabajos en 105 centros de población, que sumados a los que con igual fin llevan a cabo las Comisiones del Papaloapan, Tepalcatepec, Grijalba y El Fuerte, beneficiarán a 2.931,000 compatriotas. Las cifras anteriores incluyen 88 obras terminadas y 53 en proceso, que se localizan en núcleos rurales, lo cual constituye una de las actividades más importantes de la lucha contra la insalubridad, en que la Administración pone todo su interés.

“Dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, funcionan en la actualidad 334 sistemas de agua potable.

“Dentro del año se dotó de alcantarillados a 13 poblaciones, con beneficio inmediato para 204,287 habitantes, y capacidad para servir a 140,000 más, en el futuro. Se hallan en proceso de construcción otras 33 obras para satisfacer necesidades de . . . 1.000,000 de mexicanos.

“Para la realización de las obras de introducción de agua potable y alcantarillados en los lugares ya enunciados se autorizó una inversión de . . . \$ 120.000,000 y para las obras del Valle de México que la misma Secretaría de Recursos Hidráulicos lleva a cabo se autorizaron \$ 30.000,000.

“Industria y Comercio.(565)

“La lucha contra la pobreza impone como actividad elemental la protección del poder adquisitivo de las mayorías. La tarea no es fácil. Numerosas fuerzas, entre sí contradictorias, intervienen y hacen complejo el problema de precios, que se halla en relación directa con los niveles de vida, el desarrollo del mercado interno, los volúmenes de la producción, la industrialización y, en general, con el equilibrio en el desenvolvimiento económico del país y aún con repercusiones de fenómenos exteriores. Por tanto, su control y vigilancia plantea dos tipos de medidas: unas de aplicación inmediata, frecuentemente con carácter de emergencia; otras, las más importantes, de fondo, aunque a mayor plazo, fundadas en la previsión, se dirigen a reestructurar el proceso productivo y a elevar la eficiencia de los sistemas de distribución. Unas y otras son objeto de cuidados asiduos en el ejercicio de la política económica.

“Perseverante ha sido el esfuerzo por evitar aumentos injustificados en los precios de consumos populares, a cuyo efecto se reorganizaron los Comités

de Precios y Distribución, para lograr mejor coordinación en los abastos del interior, conocer con oportunidad los problemas locales de precio y asumir medidas conducentes en cada caso. Los índices generales de precios no resintieron modificaciones substanciales: los de mayoreo aumentaron en la ciudad de México 1%, y el costo de la alimentación, 2.6%. Al Gobierno no escapa que, además de las variaciones motivadas por escasez o abundancia estacionales de algunos artículos, considerable número de bienes y servicios libres de control han experimentado alzas perjudiciales al nivel de vida de grandes masas del pueblo; en la medida en que tales alzas provoquen actividades especulativas y de acaparamiento, se atenta contra el bienestar público.

“La vigilancia oficial sobre precios de artículos de amplia demanda no controlados, recurre a medios de persuasión, y en casos de renuencia y de bruscas alteraciones, se llega al control; éste seguirá empleándose con rigor en los precios de artículos básicos.

“No hay alteración alguna en los precios de masa de maíz, tortillas, harina de trigo, pan, leche de consumo popular, café, huevo, azúcar, jabones de tocador y detergentes, petróleo diáfano, cerillos y carbón vegetal; se mantienen precios razonables de maíz, frijol y trigo.

“Como lo anuncié hace un año, se inició la rebaja de los precios de antibióticos, que alcanza ya a más de 1,500 productos de gran demanda.

“El esfuerzo por acrecer el abastecimiento de productos marítimos ha puesto en evidencia que movilizados los volúmenes disponibles, no bastan a satisfacer una amplia demanda, a causa del incipiente desarrollo pesquero, la baja productividad y la falta de medios adecuados de distribución. Diversas dependencias trabajan por superar estas condiciones.

“La distribución de gas quedó sujeta a control, conforme al Reglamento expedido el 29 de marzo.

“Se multó a 12,123 infractores de precios, y los reincidentes fueron sancionados con clausura y aún con arresto administrativo, en términos de ley.

“Quedó autorizado el funcionamiento de 24 cooperativas de producción y 34 de consumo, con las que actualmente integran tan importante sistema, 2,405 organismos, con 309,000 socios. Para fomentar el cooperativismo y perfeccionar el instrumento jurídico que lo regula, se ha elaborado el proyecto de nueva Ley de Sociedades Cooperativas. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo concedió créditos por \$ 162.000,000.

“Tengo la convicción de que acelerar la industrialización es abreviar el plazo de abatir la pobreza. La política tendiente a este objetivo propicia el mayor empleo de las instalaciones existentes y la producción de artículos que sustituyan importaciones.

“Entre las empresas favorecidas por exención de impuestos, medida de que antes infortunadamente figuraban las

de fabricación de máquinas y equipo para perforación de pozos petroleros, carrocerías de autotransportes, pulpa de madera, solventes, resinas sintéticas, cloro, insecticidas, lana de vidrio, bolas de acero forjado; enumeración que ejemplifica la tendencia de los estímulos proporcionados.

“En materia de promoción se ha trabajado con particular interés en el desarrollo e integración de las industrias petroquímica y automotriz. La situación de la empresa estatal Diesel Nacional quedó consolidada. Se ha dado empeñosa atención a la defensa y fomento de artesanías e industrias familiares.

“El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña se ha ocupado preferentemente de alentar a las industrias de hierro y acero, alimentación, hilados y tejidos, vestuario, artes gráficas, materiales de construcción, cuero, eléctrica y química. El importe de créditos otorgados por el Fondo, suma \$ 443,000,000.

“Los resultados de la política de fomento industrial se reflejan en los índices ascendentes de producción y, particularmente, la de materias primas básicas, equipo y maquinaria, cemento, vidrio, fierro de primera fusión, jabón. Aumentó en 10% respecto al año anterior, el producto de la industria de transformación. Al movimiento ascendente contribuye el notable desarrollo de la industria de la construcción. Adelante informaré acerca del progreso en electricidad y petróleo.

“Aparte el apoyo a ferias nacionales, fue auspiciada la participación de México en la Feria Internacional del Pacífico, celebrada en Lima, Perú; la IV Feria Mundial de Nueva York y la Internacional de Milán, con productos de 180 empresas mexicanas, que a la fecha han entrado en relación con 280 negociaciones extranjeras.

“Llevaronse a cabo dos misiones comerciales: una a la República Federal Alemana, y otra a Japón e Indonesia, con representantes oficiales y privados de la economía nacional; y se amplió el número de consejeros comerciales adscritos a nuestras misiones diplomáticas. Respecto a convenios comerciales o de pago, se auspició los que norman las relaciones de México con Francia, Italia y Grecia, ya sea en lo general o para ciertos artículos.

“Quedaron sujetas al requisito de permiso previo de importación, 127 nuevas fracciones arancelarias, entre las que se cuentan: gasolina refinada y derivados del petróleo, crustáceos y mariscos enlatados, máquinas de escribir y de contabilidad. En la exportación persiste el criterio de utilizar un mínimo de controles, con base en el principio de dar prioridad a la satisfacción de la demanda interna. Para facilitar la venta de fuertes excedentes, quedaron liberadas de permiso previo las exportaciones de azúcar y maíz.

“Según ya informé, al referirme al estado de nuestras relaciones internacionales, México participó en la formación de la Asociación de Libre Comercio

Latinoamericano. Para estar en condiciones de cumplir los compromisos y aprovechar las ventajas del Tratado de Montevideo, en caso de que éste sea ratificado, se ha creado el Comité Intersecretarial Mexicano de dicha Asociación. La inminencia de participar en amplia zona de libre comercio, con la expectativa estimulante al desarrollo de más eficaces formas de cooperación económica, que nos conduzcan en el futuro a un mercado común latinoamericano, abre perspectivas a los productores mexicanos, al mismo tiempo que una vez más les plantea el problema de sus responsabilidades para con la República, celosa del cumplimiento de sus obligaciones internacionales; por ello, debemos prepararnos convenientemente, y estrechar el esfuerzo de nuestros factores económicos.

“México se halló representado, además de las reuniones internacionales ya citadas, en el Consejo del Estaño, celebrado en Nueva York; en el Acuerdo General de Tarifas y Comercio, en Ginebra; en los Acuerdos sobre Plomo y Zinc de las Naciones Unidas, celebrados en Ginebra y Nueva York. (566)

“Censos Nacionales. (567)

“El 8 de junio de 1960 se llevó a cabo el VIII Censo General de Población en las 137,153 localidades de la República; y entre el 2 de mayo y el 15 de junio, se efectuaron los Censos Ejidal y Agrícola-Ganadero.

“Debo expresar la satisfacción del Ejecutivo por el espíritu cívico del pueblo mexicano, puesto de relieve en estos actos; y reconocer la eficaz colaboración de todos los sectores, que hizo posible realizar en 24 horas una tarea de proporciones racionales, como lo fue el Censo de Población.

“Sus resultados, que ha sido posible ir conociendo rápidamente debido a la adopción de modernos sistemas electrónicos de tabulación, deben ser motivo de serias reflexiones para todos los mexicanos.

“Desde luego se advierten el descenso de la mortalidad y el mejoramiento de condiciones de vida, que en 39 años han determinado un aumento demográfico mayor que el que tuvo el país en los primeros 100 años de vida independiente.

“Conforme a los datos preliminares, somos . . . 34,625,903 mexicanos, lo que revela incremento de 34.28% respecto al Censo de 1950; esto es, el ritmo de crecimiento pasó de 3.1% anual entre 1940-1950, a 3.4% entre 1950-1960, la tasa más elevada del mundo, con excepción de 3 países pequeños. En 10 años la población aumentó en 8,834,880 habitantes. Visto por regiones, el Censo descubre que el crecimiento es desigual y que se acentúa el fenómeno de grandes concentraciones en centros urbanos, desproporcionadas en relación con la demografía rural. Estas y todas las variadas conclusiones a que lleva el Censo, constituyen un desafío a la capacidad creadora y al espíritu de empresa de los mexicanos. La gran tarea colectiva quedó señalada desde la hora

en que asumimos el poder; crear una economía de abundancia. Y crearla en volúmenes suficientes para satisfacer los múltiples problemas económicos, sociales y culturales derivados de nuestro crecimiento.

“Comisión Federal de Electricidad.

“En materia de electrificación, nuestra meta en el sexenio es obtener la generación de 2,500,000 kilovatios más, a fin de no entorpecer el desarrollo que se viene registrando. La capacidad de las plantas puesta en operación en estos dos años es de 304,000 kilovatios, de los cuales 156,000 kilovatios corresponden a las obras terminadas en este año; las que se hallan en construcción, proporcionarán 1,000,000, el resto: 400,000, provendrá de instalaciones bien determinadas y estudiadas, que se iniciarán el próximo año.

“El país dispone en la actualidad de un potencial de 2,848,899 kilovatios.

“Adquisición de Recursos Eléctricos. (568)

“He de informar a Vuestra Soberanía de la política que se ha trazado el Ejecutivo de mi cargo en una materia de esencial importancia para el país, y cuyo alcance y significación van más allá de un ejercicio anual o de un periodo presidencial, pues trasciende a la vida futura de México, a su desarrollo y a las generaciones que nos sucedan. Está encaminada a que, como en el caso del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, la prestación de los servicios públicos de generación, transformación y abastecimiento de energía eléctrica, sea realizada por instituciones gubernamentales, órganos de la nación, a través de los cuales esté siempre presente, como último mandante de toda su gestión, el pueblo mexicano.

“Creo necesario, para explicar y fundamentar las medidas adoptadas por el Gobierno en este campo, precisar la situación real en que se encontraba la industria eléctrica mexicana, al tomar posesión de mi cargo.

“Tres grandes entidades tenían prácticamente el control de la industria. Por el sector público, la Comisión Federal de Electricidad y sus filiales, con una capacidad instalada de 1,063,830 kilovatios; por el sector privado, las empresas pertenecientes a la American and Foreign Power Company y las de la Mexican Light, llamada Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., con capacidad de 932,812 kilovatios en conjunto.

“El servicio público de energía eléctrica se prestaba así a partes iguales por empresas estatales y por compañías privadas, teniendo éstas a su cargo los más amplios sectores de distribución y operando en grandes áreas como revendedoras de fluido eléctrico producido por la Comisión Federal de Electricidad.

“En el año 1933 se tenía una capacidad estimada de generación eléctrica, para servicios públicos, de 472,000 kilovatios. En los años siguientes

y hasta 1945, esta producción creció muy lentamente, contribuyendo en pequeña escala a su aumento, la Comisión Federal de Electricidad.

“De 1946 en adelante la capacidad instalada aumentó rápidamente, con intervención cada vez mayor de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas filiales. Así, en 1959, teníamos ya una situación diferente a la original: 1,063,830 kilovatios generados por empresas del sector público y 932,812 por plantas privadas.

“De los estudios realizados, se llega a la conclusión de que con el ritmo de crecimiento que lleva actualmente México, la capacidad actual de generación de energía eléctrica deberá duplicarse en el sexenio.

“Desde que inicié mi gobierno, tuve el convencimiento de que el desarrollo del país estaba íntimamente vinculado con la creciente electrificación del mismo, y que era conveniente realizar cuanto esfuerzo e inversión se requirieran para incrementar la. Como además, la energía eléctrica ha alcanzado mundialmente un rango superior al de los combustibles en las necesidades primarias de las nuevas economías, la administración pública no podía desentenderse de los problemas que presentaba, máxime cuando en México hemos sostenido tradicionalmente la tesis de que los recursos naturales y las fuentes de energía básicos, han de estar al servicio del desarrollo y de la elevación de los niveles de vida del pueblo mexicano.

“Mas nos encontramos, al asumir el poder, con que de acuerdo con el régimen jurídico de las concesiones de servicio público para la generación, transformación y abastecimiento de energía eléctrica, existían dos factores, si no contradictorios en las normas dispositivas mismas, sí con efectos diferentes a los previstos por el legislador en su aplicación práctica. Por una parte, la Ley de la Industria Eléctrica, como todo ordenamiento reglamentario de concesiones de servicios públicos, contiene los usuales preceptos sobre duración de las concesiones y el derecho de reversión del Estado sobre las mismas que teóricamente conducen a que en un momento dado se extingan las concesiones sin que esto signifique un gravamen para la nación. Sin embargo, en otro capítulo, la misma ley señala los plazos de duración y las normas aplicables a tarifas, disponiendo que el periodo de vigencia de una concesión empieza a contarse, no desde la fecha de su otorgamiento, sino en una posterior, variable, puesto que depende de diversos factores, entre otros, el periodo de duración de las obras y el tiempo que requieran los estudios y procedimientos que habrá de realizar la Comisión de Tarifas Eléctricas; además de que en el caso de nuevas inversiones vuelven a computarse dichos plazos; esto hace que las concesiones tengan una duración indefinida y nos lleva a concluir que en los términos de las disposiciones legales vigentes y en la práctica, las concesiones resultan serlo a perpetui-

dad.

“Efectivamente, ninguna de las concesiones otorgadas a las empresas que adquirimos, tiene en estos momentos una vigencia menor de 45 años, a pesar de que muchas de ellas tuvieron su origen desde el siglo pasado.

“De ahí que desde este año, y en vista de que el momento era oportuno y se había llegado a él por caminos naturales, consideramos conveniente emprender una acción decidida del Estado en la prestación de los servicios públicos eléctricos. Así, se dio el primer paso en abril próximo pasado, como se hizo del conocimiento público, al adquirirse las compañías pertenecientes a la American and Foreign Power Company, en una operación financiera muy favorable, que significó para la nación adquirir 369,000 kilovatios más, que, sumados a la energía eléctrica ya instalada por el sector público, redujo la proporción del servicio prestado por las plantas privadas, a sólo un 28.7% del total de la capacidad instalada para ese efecto.

“A continuación y a fin de integrar definitivamente el sistema nacional de la generación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, y de que el pueblo mexicano sea el único dueño de la que se produce, hemos adquirido la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y sus filiales (aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes), con una capacidad instalada de 585,000 kilovatios.

“La compra de sus acciones que se encontraban repartidas en muy diversos países, y de cuyo capital ahora tenemos el 90%, distribuido en un 95% de acciones comunes y en un 73% de preferentes, se hizo en condiciones altamente satisfactorias. Se adquirieron las acciones comunes a 20 dólares cada una y a 13 dólares las preferentes, en la inteligencia de que el valor en libros de las comunes es de 32 dólares y el precio de redención de las preferentes alcanza a 16.50 dólares.

“En estas condiciones, el pueblo de México ha erogado \$ 650.000,000 que le permiten entrar en posesión de activos que representan . . . . . \$ 3,375.000,000 aproximadamente.

“Como es preciso llenar todos los extremos legales y en vista de que la asamblea de la empresa está señalada para el 26 de septiembre, el día 27 se tomará posesión de la misma.

“Como culminación de este proceso de reivindicación, inspirado en el más puro patriotismo, promoveré la adición del artículo 27 constitucional para que, como en el caso de los combustibles señalados en el párrafo sexto de ese precepto, no se otorguen concesiones a particulares para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

“No puedo ocultar a Vuestra Soberanía la emoción de mexicano y de gobernante al anunciar que con la compra de las empresas eléctricas y la reforma constitucional que propondré, la Nación será la

única propietaria de una fuente de energía vital para su futuro desarrollo y abrigo la convicción profunda de que quienes actualmente laboran en la industria eléctrica, se percaten de su nueva situación, de trabajadores al servicio del pueblo mexicano; empeñando sus esfuerzos con renovado patriotismo en una gran tarea de solidaridad nacional.

“Petróleos Mexicanos.

“En el petróleo hemos acelerado los pasos hacia adelante. Entre los más recientes, merecen destacarse dos: el definitivo establecimiento de la industria petroquímica en el país, y la consolidación financiera de Petróleos Mexicanos.

“Esta última medida, que cada vez era más urgente, implicó la aportación, con carácter especial y extraordinario, preferente y con derecho a retiro, distinta a las que consigna el artículo 3º de la Ley Orgánica de Petróleos, de \$ 1,770.000,000, representados en certificados de Aportación “B” preferentes, con interés de 8% anual.

“Esta aportación sirvió a la empresa para cubrir todas sus obligaciones a corto y mediano plazo dentro del país, colocándola en situación de desahogo financiero para el futuro.

“Además, se estableció un impuesto único de 12% sobre ingresos brutos, que substituye el complicado mecanismo de impuestos, derechos, contribuciones y gravámenes a que se hallaba sujeta la empresa, la cual quedó obligada, y ha cumplido, a entregar al fisco federal la cantidad de \$ 2,000,000 diarios, por concepto de impuestos. Del 1º de enero al 31 de agosto último cubrió a la Secretaría de Hacienda \$ 488.000,000.

“Por otra parte, el Gobierno Federal ha cubierto con regularidad las asignaciones anuales para el pago de la deuda que por concepto indemnizatorio contrajo la nación al consumarse la expropiación petrolera, deuda que deberá quedar saldada en septiembre del año 1962.

“Los ingresos de Petróleos, en el período de este Informe, ascienden a \$ 5,456.370,000 en cifras redondas, incremento al que ha influido la revisión equitativa de precios. Las inversiones capitalizables, de cuyos resultados informaré al reseñar las obras nacionales, importan \$ 1,609.000,000.

“La consolidación económica de Petróleos Mexicanos ha dado otro fruto que es de gran significación para el futuro nacional: por primera vez en la historia de su desarrollo, se ha podido cumplir el programa de exploración geológica y perforación de pozos, de tal manera que las reservas probadas con que cuenta México, así en hidrocarburos líquidos como gaseosos, ha aumentado en proporciones tales que permitirán cubrir el abastecimiento general en el plazo normal de 20 años que la técnica aconseja.

“La multiplicación de los equipos de exploración

y de perforación ha tenido como efecto encontrar 12 nuevos campos aceítíferos en diferentes áreas del país, entre las que se destaca la tradicional región productora del norte de Veracruz y la Faja de Oro, a la cual se han sumado campos recién localizados que permiten esperar una producción futura mayor a la obtenida dentro del país, hasta la fecha.

"Se perforaron 591 pozos: 106 corresponden a las zonas descubiertas y 485 a desarrollo de zonas explotadas. Se hacen estudios en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y en los territorios de Baja California y Quintana Roo, que ofrecen posibilidades petrolíferas.

"La producción de crudo y líquido de absorción fue de 17,000,000 de metros cúbicos y excede de 300,000 barriles diarios. La producción de gas se estima en 9,500,000 metros cúbicos. La reserva de carburos es de 776,500,000 metros cúbicos de aceite y de gas, o sea un incremento de 133,000,000 en el año. El total de productos elaborados fue de . . . 93,419,000 barriles. Comenzaron a ser producidos y a entrar en el mercado algunos productos petroquímicos.

#### "CEIMSA, ANDSA.—Subsistencias Populares.

"La regulación de abastecimientos es uno de los medios inmediatos a los que me referí, cuando antes informé sobre las medidas adoptadas en la lucha contra la carestía, fase aguda del problema de la pobreza que tratamos de abatir. El organismo encargado de la regulación, CEIMSA, cuenta con existencias para satisfacer la demanda interna, por lo menos hasta las próximas cosechas; 700,000 toneladas de maíz, 45,000 de frijol, 15,000 de arroz, . . . 500,000 de trigo, 60,000,000 de piezas de huevo, con valor total aproximado de \$ 1,300,000,000. Próximamente establecerá un moderno servicio móvil para vender alimentos y ropa en las colonias proletarias del Distrito Federal, entidad en donde ha mantenido un mercado permanente de 700 toneladas anuales de pescado seco. Para mantener los precios de garantía se compraron a los campesinos y agricultores en pequeño, 750,000 toneladas de maíz y 500,000 toneladas de trigo. A la industria molinera se le vendieron 720,000 toneladas de trigo, que cubren sus necesidades de materia prima hasta abril próximo.

"Con objeto de obtener todo el rendimiento de servicios e inversiones, así como evitar mermas y desperdicios, Almacenes Nacionales de Depósito asumió el control de los almacenamientos oficiales, y contrató con CEIMSA los servicios de recepción de cosechas, y de programación, vigilancia y contratación de movilizaciones de subsistencias. Al mismo tiempo amplió la capacidad nacional de almacenamiento con la construcción ya terminada de 114 bodegas que desde luego entrarán en servicio para 620,000 toneladas, dentro del programa en marcha fijado en 172 bodegas y silos para 920,000 toneladas. De 394 bodegas en 166 plazas y con capacidad

de 2,700,000 toneladas que la institución operaba en junio de 1959, un año después opera 1,112 bodegas, en 247 plazas y con capacidad de 3,500,000 toneladas. Continuóse prestando servicios al sector privado. En total, el valor de mercancías certificadas en depósito hasta julio del presente año se elevó a \$ 1,500,000 en números redondos. La unificación del sistema se reflejó en ahorro de gastos administrativos, en forma que el crecimiento de utilidades, que de \$ 2,000,000 semestrales en 1959 pasó a \$ 8,200,000, permite a la institución cubrir con recursos propios las obligaciones financieras contraídas para construcciones y compra de equipos.

"Recientemente se convino entre CEIMSA y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio un plan para regular nacionalmente los precios de venta al menudeo de frijol, arroz y huevo.

"El acuerdo respeta la facultad de CEIMSA de continuar interviniendo en los mercados para mantener los niveles de precios máximos a través de ventas directas a cooperativas de consumo, tiendas sindicales, industrias y habitantes en general. Por primera vez, atendiendo todos al interés colectivo, de común acuerdo CEIMSA y CONCANACO intentan un nuevo sistema regulador de carácter experimental que está fundado en la confianza mutua y en la cooperación patriótica del comercio organizado.

#### "Comunicaciones y Transportes. (569)

"Operan en el país 51 empresas nacionales de transportación aérea y 14 internacionales.

"El sistema postal se amplió con 86 oficinas y 176 rutas de superficie y 3 aéreas. Se dotó de nuevos edificios a las Administraciones de Correos en Culiacán y Matamoros, y a la oficina de transbordos en Monterrey.

"Por acuerdo del 26 de marzo se restauró el funcionamiento de la Dirección General de Telégrafos Nacionales. La red telegráfica se amplió con 651 kilómetros en longitud simple y 1,551 en desarrollo y se abrieron 10 nuevas oficinas.

"Fue mejorado el sistema Carrier, principalmente entre México y Laredo. Se inauguró el servicio por microondas entre México y Guadalajara; se concluyeron las instalaciones entre México y Coatzacoalcos y las pruebas para el establecimiento del servicio a Laredo con capacidad de 960 canales.

"El país quedó comunicado con Estados Unidos y Canadá por el Servicio Telex Internacional, vía Western Union, lo que posteriormente permitirá la comunicación por este medio, vía RCA, con la mayor parte del mundo. Se dio fin a la instalación de las estaciones receptora y radiomonitora central en la ex hacienda El Cerrillo, Méx.

"Entre las principales reuniones internacionales de comunicaciones y transportes a que México asis-



tió, figura la Conferencia Plenipotenciaria de Comunicaciones, en Ginebra, donde a propuesta de la delegación mexicana se aprobó establecer una red interamericana de telecomunicaciones, cuyas bases y plan fueron acordados en la Reunión de Expertos, celebrada en esta ciudad.

“Con la cooperación eficaz de sus trabajadores, los Ferrocarriles Nacionales alcanzaron por primera vez, después de muchos años, los siguientes coeficientes: de operación, 103.5% y de explotación 138.41%. Las inversiones de la empresa, en el período del presente informe, ascendieron a . . . . \$ 612,250,000, de los cuales muy cerca del 50% se dedicaron a la renovación de equipos y maquinaria para talleres. En construcciones, los ferrocarriles cuentan con nuevas estaciones en Monterrey, Torreón y Ciudad Juárez. Los principales trabajos de rehabilitación de vías se llevan a cabo entre Durango y Torreón, Guadalajara y Manzanillo, división de Monclova y ramal de Monterrey. Entró en servicio el Hospital Regional de los Ferrocarriles en Monterrey y el campo deportivo en la propia ciudad.

“Se consumó la fusión administrativa del Ferrocarril Mexicano con los Nacionales; el nuevo contrato colectivo a que dio lugar la medida, implicó aumentos de salarios en 24% y prestaciones superiores a las que disfrutaban los trabajadores del Mexicano, pues fueron amparados por las normas del contrato colectivo que rige en los Ferrocarriles Nacionales.

“El Ferrocarril del Pacífico puso en servicio la nueva estación de Hermosillo, Son., con costo superior a \$ 12,000,000, y está por concluir la de Nogales, Son. Los talleres de Empalme quedaron terminados, con costo que se aproxima a \$ 37,000,000, más \$ 3,500,000 que cuesta el hospital próximo a concluirse en la misma localidad. Quedó anexado al Pacífico el ramal a San Marcos, Jal. Las inversiones para equipo importaron \$ 37,000,000; y para instalaciones, \$ 100,000,000.

“Salubridad y Asistencia.

“El estado que guarda el esfuerzo nacional contra la insalubridad es el siguiente: 3 de los peores azotes de nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis, tifo, se han abatido.

“Complace anunciar a la nación que en amplias zonas, comprendidos los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Campeche y Territorio de Quintana Roo, no se han presentado casos de paludismo durante los últimos 6 meses lo que permite afirmar que se ha logrado la erradicación en esas regiones, que forman las zonas 1 y 7 de la campaña. En el resto del país, el número de casos es extraordinariamente bajo: de 2,500,000 enfermos y 25,000 defunciones que anualmente se registraban al iniciarse hace 4 años la cruzada, hoy se registran 1,689 enfermos y ningún caso de defunción. La tarea prosigue con empeño, aun en las zonas 1 y 7, que son objeto de severa vigilancia.

“En los últimos 12 meses practicáronse . . . . 5,941,152 rociados interdomiciliarios, para protección de 17,690,000 mexicanos, que ocupan . . . . 4,600,000 casas. La atención del mundo científico está puesta en México para observar la lucha que sostenemos contra el paludismo: médicos, ingenieros y técnicos de 49 distintos países: 272 personas, han venido a tomar cursos de adiestramiento impartidos por nuestro personal y en el campo en que se libra la batalla.

“En cuanto al tifo, que desde la época prehispanica asumía carácter de epidemia, en este período no presentó tal condición: los casos se redujeron a 194, que fueron controlados rápidamente y se evitó su dispersión.

“Los coeficientes de mortalidad por tuberculosis han disminuido de 41 a 29.5 por 100,000 habitantes.

“También se registra descenso en la morbilidad por enfermedades del aparato respiratorio y de origen hídrico.

“El reciente censo manifiesta que en 10 años la mortalidad general bajó de 16 a 12 casos por cada 1,000 habitantes; y la mortalidad infantil, de 96 a 76. Los datos representan el ahorro de 133,000 vidas, y el aumento de la edad media en México de 55 años en 1950, a 62 en 1959.

“La viruela sigue erradicada; su prevención se sostiene con el mayor cuidado. En ésta y en las demás campañas sanitarias ocupan sitio preeminente las tareas profilácticas de educación higiénica y médica.

“Para combatir el mal del pinto fueron limitadas las áreas de trabajo en la Cuenca del Río Balsas y el personal debidamente adiestrado para la campaña de erradicación, inyectó a 38,000 personas en 4 meses y los resultados se están valorando, pero desde luego podemos expresar que la lesión inicial, el gote, desaparece en 24 horas y el pinto azul en una semana.

“En las áreas rurales y en las urbanas de mayor densidad, habitadas por los sectores más débiles de la población, es donde la batalla contra la insalubridad se libra con máximo empeño. El programa de saneamiento rural integral que opera en localidades con menos de 2,500 vecinos, abarca en el presente año 361 centros de población, en los cuales se han hecho, entre otras obras, 38 pozos perforados, 151 pozos protegidos, 35 unidades-agua, con hidrantes, lavaderos y baños; 5,440 letrinas, 36 fosas sépticas, 1,982 metros lineales de alcantarillado; se mejoraron los techos, pisos, ventilación, iluminación y servicios de 1,938 casas; todo bajo la administración y con la cooperación de los vecindarios, en ejemplar adiestramiento de solidaridad. Ensayos-tipo de este programa se realizan, por lo menos, en una área de cada entidad federativa.

“Coordinado con el programa anterior, funciona el de Bienestar Social Rural, dirigido a elevar el nivel integral de vida de las comunidades, que cuenta con 502 centros distribuidos en todo el país, a cuyo

amparo han ido creándose sanatorios, centros de salud materno-infantiles, pequeñas maternidades, jardines de niños, desayunadores escolares, granjas y talleres de artesanías.

"El programa de Bienestar Social Urbano se realiza por ahora, en 20 centros establecidos en colonias proletarias del Distrito Federal.

"Otras actividades orientadas a combatir la insalubridad son las de control de alimentos y bebidas, de ingeniería sanitaria, de nutrición y mejoría de la alimentación, y las que se desarrollan en los Centros de Salud.

"Funcionan las escuelas de promotoras rurales en Tanaquillo, Ciudad Victoria, Durango y La Laguna, y se creó una más, en Arteaga, Coah.

"México estuvo representado en la IV Reunión de la Organización Panamericana de la Salud y en la XIII Asamblea Mundial de Salud, reunidas respectivamente en Washington y Ginebra.

"La rehabilitación de inválidos y su reincorporación a la vida social y económica del país es objeto de progresivo interés. A los 55 centros de rehabilitación—21 en el Distrito Federal y 34 en los Estados—ha venido a añadirse el Instituto fundado con la cooperación privada. Los Centros de Salud construidos en los últimos años cuentan todos con secciones de rehabilitación.

"Quedan incorporadas al conjunto de Obras Nacionales, las ejecutadas para fines de salubridad y asistencia.

#### "Desayunos Escolares.

"La nobilísima misión de los desayunos escolares distribuye 160,000 raciones diarias en 898 planteles, lo que con relación al año anterior es incremento de 10.000,000 de servicios al año.

"La obra se extendió a toda la República, para lo cual en septiembre tuvo lugar la Primera Convención Nacional. Cerca de 18.000,000 de raciones son las que a la fecha se sirven en las entidades federativas, y ascienden a \$ 4.270,000 los subsidios que la institución central entrega a las de provincia.

"En proceso de construcción, pronto serán terminadas una nueva planta de elaboración y rehidratación para 300,000 raciones y una clínica materno-infantil.

#### "Educación Pública.(570)

"La decisión enérgica de combatir la ignorancia con los mayores recursos, hizo que, por primera vez en nuestra historia, las asignaciones destinadas a la obra educativa alcanzaran, el 1º de enero, el 18% del presupuesto federal. Desde entonces, ciertas partidas han sido aumentadas substancialmente. Las erogaciones autorizadas ascienden hoy a \$ 2,045.000,000 lo que representa un gasto de más de \$ 5.500,000 al día.

"Ha entrado en aplicación el Plan de Once Años elaborado por la Comisión Nacional constituida en febrero de 1959. Al efecto, se crearon 4,294 plazas

de maestros y se construyen 3,698 aulas: 2,646 rurales y 1,052 urbanas, muchas de éstas para dos turnos.

"Durante el pasado ejercicio se inscribieron en las escuelas federales 2.473,599 niños; en el actual, el aumento ha sido de 444,083 alumnos, lo que da un total de 2.917,682, que representa un incremento de 18% de la inscripción escolar. Nunca se había alcanzado cifra tan alta en el país. Las proyecciones del plan se han duplicado por la mejor distribución del personal y la integración de grupos.

"2,015 escuelas rurales, que no podían impartir enseñanza sino en los primeros dos o tres grados, cuentan hoy con maestros para el tercero y el cuarto grados. Es un propósito de la Revolución que todas las escuelas del campo lleguen a figurar entre los planteles completos que México ofrece a sus hijos.

"En virtud del decreto del 9 de enero, se estableció el servicio social de los egresados de las Escuelas Normales dependientes de la Federación; 450 alumnos de la generación 1959 de la Escuela Nacional de Maestros ocuparon plazas de nueva creación en el Distrito Federal y 621 en los Estados y territorios, los que están ahora demostrando a sus compañeros que donde se sirve de verdad al pueblo, se hace honor a un mandato de la patria.

"Dos centros Regionales de Enseñanza Normal funcionarán en breve: los de Iguala y Ciudad Guzmán, cada uno con capacidad para 1,500 alumnos. Más de \$ 30.000,000 han sido dedicados a la edificación, ampliación y reparación de Normales, y en particular de 12 de las 28 Normales rurales. Las becas y servicios asistenciales de los alumnos fueron aumentados, con erogación anual de \$ 26.000,000. Mediante subsidios se refuerza la acción de las Normales de los Estados.

"Se ha vigorizado el Instituto de Capacitación del Magisterio, a fin de acelerar la graduación de maestros no titulados; a la fecha son 14,281 los inscritos en el Instituto; 26 radiodifusoras han comenzado a transmitir los cursos de perfeccionamiento profesional, que completan las lecciones escritas y la orientación por correspondencia.

"En mayo fueron puestos en servicio los locales de las Escuelas de Educadoras y de Educación Física, del Instituto Pedagógico, Museo de Pedagogía y Clínica de la Conducta. El auditorio de la Normal Superior quedó concluido. La inversión de construcciones escolares asciende a \$ 168.000,000. La iniciativa privada participa en la campaña organizada por el Consejo Nacional de la Publicidad en favor de la restauración de los planteles en uso.

"La acción gubernamental requiere el concurso esforzado del magisterio. Reconociéndolo así, hemos aumentado, con erogación muy considerable, los sueldos de todos los maestros federales y, a fin de premiar su perseverancia, establecimos compensaciones progresivas por quinquenios de trabajo do-

cente para los titulados de educación preescolar y primaria; para los no titulados con más de 15 años de servicios, y para casi todas las categorías de maestros postprimarios.

“En su inmensa mayoría los maestros han respondido con patriotismo a estos estímulos. Sólo un sector, muy significado en el Distrito Federal, se obstinó en crear dificultades a los niños y a los padres de familia, utilizando para ello el pretexto de cuestiones sindicales internas en las que el Gobierno no puede legalmente intervenir, sino a través del órgano jurisdiccional competente y a petición de parte. Durante varias semanas, las actividades de algunas escuelas de la ciudad de México se vieron afectadas por maestros faltistas, a los que fue necesario imponer sanciones con apego a los reglamentos administrativos. Ante todo está el derecho a la educación de los niños de nuestro pueblo, que el propio pueblo paga. Honramos a los maestros en el trabajo; y los exhortamos a no caer en la irresponsabilidad o en la deserción en el cumplimiento de sus obligaciones.

“Hace un año anuncié que en 1960 se iniciaría la distribución gratuita de libros de texto y cuadernos de trabajo a los alumnos de todas las escuelas primarias de la República. En efecto, el Gobierno de México está editando 16,000,861 volúmenes, con gasto de \$36,100,000. Los alumnos inscritos en los 4 primeros grados de las escuelas regidas por el Calendario “A” recibieron ya casi todos sus libros, y a partir de este mes comenzarán a recibirlos los inscritos en las escuelas de Calendario “B”. Por su magnitud, la tarea de distribución ha sido compleja. Los libros y cuadernos correspondientes a los grados 5º y 6º se distribuirán, junto con los demás, en el curso del año entrante. Con el doble fin de diversificar los libros escolares y dar nueva oportunidad para que todos los autores de obras didácticas participen en la redacción de los textos gratuitos, conforme a la invitación oficial hecha en 1959, serán convocados nuevos concursos. Generalizado el texto gratuito como respuesta a una necesidad nacional, los maestros podrán recomendar, sin carácter obligatorio, libros complementarios y de consulta, dentro de listas que al efecto apruebe un cuerpo de pedagogos designados para formularlas.

“10 Misiones Culturales motorizadas han intensificado la labor de las 78 Misiones Rurales diseñadas en el país, que atienden aproximadamente a 440 comunidades campesinas, con 500,000 habitantes; 11 Centros y 21 brigadas de enseñanza agropecuaria fundamental difunden conocimientos modestos, pero eficaces; se establecieron 372 campos de demostración.

“Las inscripciones en escuelas secundarias federales aumentaron en 13%.

“En este año se destinan \$483,000,000 a la enseñanza media, técnica, artística y superior. El Instituto Politécnico Nacional disfruta de . . . .

\$82,000,000 de presupuestos y para su servicio se continúa la Unidad Profesional de Zacatenco, en cuyas construcciones invertiremos \$32,000,000 en 1960, lo que hace un total de \$114,000,000 destinados a ese Instituto en este año. Su inscripción actual es de 23,940 alumnos.

“En Mérida y Zacatepec serán inaugurados próximamente dos nuevos Institutos Tecnológicos. En los 8 existentes y en las 39 Escuelas de Enseñanzas Especiales, la inscripción es de 27,927 alumnos.

“La Universidad Nacional Autónoma ensancha el cuadro de sus labores con un subsidio de . . . . \$115,000,000 y será, en este mes de la patria, sede de la III Conferencia de la Asociación Mundial de Universidades.

“La Federación amplió el apoyo a las Universidades e Institutos de los Estados, con subsidios que, comparativamente a los otorgados en 1959, representan aumento conjunto de 60%, es decir: una proporción más de dos veces mayor a la del aumento general del presupuesto de Educación. En favor de la edificación de la Ciudad Universitaria de Monterrey, el Ejecutivo Federal cedió al Patronato los terrenos rescatados al río de Santa Catarina, en esa ciudad.

“El Instituto Nacional de Bellas Artes ha proyectado sus actividades en los Estados y países vecinos, dentro del programa de intercambio cultural. En la Unidad Cultural del Bosque se llevaron a cabo 4 grandes exposiciones, 430 promociones artísticas y 36 domingos populares de la cultura.

“Merecen mencionarse las exploraciones y restauraciones arqueológicas en Teotihuacán, Balankanché, Comalcalco y Casas Grandes, a cargo del Instituto de Antropología e Historia. Dos nuevos museos fueron abiertos: el de Yucatán, en Mérida y el de Cultura Huasteca, en Ciudad Madero.

“Alentados por el Instituto Nacional de la Juventud, además de las actividades culturales y deportivas que se desarrollan, grupos de jóvenes consagran sus domingos a servicios sociales tan relevantes como la reparación de escuelas y apertura de caminos: alto ejemplo cívico que deseamos sea secundado en todo el país por la juventud digna de la confianza patria.

“El 20 de noviembre inauguraremos en Chapultepec —en un área de 4,000 m2 de construcción— un nuevo museo destinado a presentar de la manera más objetiva, por medio de reproducciones gráficas y escultóricas, los grandes momentos de nuestra vida nacional, desde los precursores de la Independencia hasta la promulgación de la Constitución de 1917. Merced a un dispositivo radiofónico, las escenas figuradas en cada sala serán explicadas al público en forma de que el recorrido general del museo proporcione a los visitantes una enseñanza histórica amena, clara y bien coordinada.

“La Secretaría de Educación estuvo representada en 19 reuniones internacionales. En marzo sesionó en esta capital el comité consultivo del proyecto

principal de la UNESCO para la América Latina.

“Los programas de historia y de civismo han incluido unidades especiales de trabajo sobre la Independencia y la Revolución. El próximo día 16, los escolares de 260 comunidades asistirán a las ceremonias de instalación de las 260 estelas erigidas para señalar la ruta seguida por don Miguel Hidalgo, desde Dolores hasta Chihuahua.

“El haber asociado en las escuelas el recuerdo de países hermanos que como nosotros celebran en este año el CL aniversario de la Independencia, ha dado lugar a correspondencia cruzada entre niños mexicanos y centro y suramericanos. México reafirma así, por medio de sus más imparciales intérpretes, su adhesión a la solidaridad latinoamericana.

“Acción Indigenista.

“Se crearon 3 nuevos Centros Coordinadores del Instituto Nacional Indigenista en Peto, Yuc., en Huautla, Oax., y en la zona corahuichol de Jalisco y Nayarit, que vienen a sumarse a los 9 que existen e influyen sobre una población de 600,000 habitantes. El presupuesto para estos centros fue ampliado a \$ 13.856,430.

“Trabajo y Previsión Social. (571)

“La función conciliatoria de los órganos de autoridad en materia de trabajo logró evitar la mayoría de los movimientos huelguísticos anunciados y, en caso tan señalado como las 24 revisiones de contratos colectivos de sindicatos pertenecientes a la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas, la favorable solución hizo innecesario llegar al emplazamiento de huelga. Invariablemente las mejoras obtenidas en salarios tienen promedio de 15%. Las adiciones a la ley, aprobadas por Vuestra Soberanía, sobre el trabajo de las tripulaciones aeronáuticas, hicieron que por primera vez se firmaran contratos colectivos de esta naturaleza.

“El total de huelgas emplazadas al amparo de la legislación laboral fue de 1,437, de las cuales mediante los esfuerzos conciliatorios de las autoridades y la voluntad de las partes, 1,397 se solucionaron por convenio o desistimiento; estallaron 14. Los conflictos por firma, revisión, cumplimiento e interpretación de contratos colectivos y por disputas intergremiales que fueron resueltos sin emplazamientos de huelga suman 647. Sindicatos tan importantes como los de mineros, electricistas, telefonistas y textiles figuran entre los que revisaron en el período sus contratos.

“En el campo de la previsión social se instalaron 3 exposiciones de seguridad industrial y ciclos de conferencias; fueron desarrollados 7 cursos de primeros auxilios y otro sobre seguridad industrial; se han ofrecido programas especiales a los trabajadores migratorios con música e informaciones mexicanas.

“Seguridad Social.

“La seguridad social representa una de las conquistas más firmes, más objetivas y más concretas que la Revolución Mexicana ha puesto al servicio de los trabajadores del país. Extender sus beneficios, ampliar las prestaciones de la ley y mejorar la calidad de los servicios, constituyen otros tantos puntos básicos del programa que desarrolla el Ejecutivo Federal. Con esos propósitos, las reformas a la Ley del Seguro Social aprobadas por el H. Congreso de la Unión en diciembre último, permitieron incrementar los subsidios en dinero en los ramos de Enfermedades Generales y Maternidad y Riesgos Profesionales, aumentar los mínimos y las cuantías de las pensiones, ampliar las prestaciones médicas, reestructurar el seguro en el campo y extender el seguro social a otros grupos de trabajadores.

“Para hacer imperantes las reformas de la ley, expedí y entraron en vigor dos reglamentos: el Reglamento del Seguro Obligatorio de los Trabajadores Temporales y Eventuales —que habían venido quedando al margen de la seguridad social— y el Reglamento para el Seguro Obligatorio de los Trabajadores del Campo que permitirá el disfrute gradual a la población campesina de servicios y prestaciones que mejorarán, fundamentalmente, sus niveles de vida.

“A partir de febrero de este año, el Seguro Social se hizo cargo del seguro en caso de muerte de los trabajadores migratorios que desempeñan tareas agrícolas en los Estados Unidos de América.

“La población socialmente asegurada suma . . . 3,511,000 personas, o sea: en el año se incorporaron 500,000 derechohabientes más. El seguro extendió sus actividades a 38 municipios más.

“Fueron puestas en servicio 4 nuevas clínicas; se construyeron 17 más y 14 hospitales. Las Casas de la Asegurada han venido transformándose en Centros de Seguridad Social para el bienestar familiar.

“Concedidas en el año 9,426 nuevas pensiones, el seguro tiene ya 44,561 pensionados.

“Las erogaciones por servicios médicos importaron \$ 731,800,000; se impartieron 30,000,000 de atenciones; 6,000,000 más que en el ejercicio anterior. Se cubrieron 1,266,506 días de incapacidad por riesgos profesionales; \$ 160,000,000 por pensiones, incapacidades y subsidios legales, o sea: \$ 42,000,000 más que en el año anterior. El programa de construcciones, que incluye hospitales, clínicas, viviendas populares, origina inversiones de \$ 261,968,000.

“México estuvo representado en reuniones de seguridad social celebradas en Suiza e Italia; y fue sede de la IX reunión del Comité Permanente Interamericano, y de la I de las Comisiones Regionales Americanas de Organización y Métodos.

“Las actividades de la antigua Dirección de Pensiones, y posteriormente las del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se compendian en los siguientes datos: pen-

siones otorgadas en el lapso de este Informe: 1,405, con erogación anual de \$ 11.746,741; préstamos a corto plazo: 167,378, por la suma de . . . . . \$ 551.807,887; préstamos hipotecarios: 2,670 por valor de \$ 121.820,472. El Instituto cuenta con 5 clínicas en la capital y 10 unidades foráneas para prestación de servicios médicos. El programa de construcciones en proceso comprende el Hospital Central para 600 camas, con inversión estimada en . . \$ 91.000,000, y 34 clínicas de 3 diferentes tipos, con inversión aproximada de \$ 50.000,000.

**"Vivienda Popular.**

"El programa a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda abarca la construcción de 1,293 casas en el Distrito Federal y 4,320 en 16 entidades federativas, con inversión de \$ 68.600,000.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ha concluido la Unidad Independencia con 2,500 habitaciones, guardería infantil, 2 jardines de niños, 2 escuelas primarias, un centro de bienestar familiar, 3 zonas comerciales de primera necesidad y una especializada; recintos cívicos, culturales y deportivos, con inversión de \$ 145.000,000. En el Puerto de Manzanillo construye otra unidad, cuya primera etapa comprende 250 viviendas y servicios sociales, con inversión, a la fecha, de \$ 6.000,000; e inició la Unidad Revolución en Magdalena de Salinas, D. F., para 7,000 viviendas, en la que se llevan invertidos \$ 19.500,000.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha acordado inversiones y créditos por la suma de \$ 190.000,000 destinados al fomento de la habitación popular. Con la Dirección de Pensiones Militares concertó un fideicomiso por \$ 100.000,000 para la construcción de 964 casas para jefes y oficiales en 42 plazas de la República, que se concluirán en 24 meses, según el calendario de obras establecido. El Banco edificó dos unidades: la de San Esteban Huitzilcasco y la Insurgentes, con un total de 259 casas.

"De los proyectos en ejecución sobresale el Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, que en cooperación con el Instituto de los Trabajadores del Estado y el sector privado acomete la primera etapa de un plan para construir 15,000 viviendas.

**"Patrimonio Nacional. (573)**

"En relación con el patrimonio nacional intransferible, y establecido el objetivo de duplicar en el actual sexenio la producción siderúrgica, se han intensificado las exploraciones de yacimientos de fierro, y descubierto potenciales de importancia en el Istmo de Tehuantepec y en la zona La Perla del Estado de Chihuahua. Las nuevas reservas se calculan en 60.000,000 de toneladas, esto es: 20% de incremento.

"Respecto al patrimonio de uso y en administración, se ha procurado interesar a los Gobiernos estatales y municipales para la implantación de planos

reguladores del desarrollo urbanístico, teniendo en cuenta las experiencias y ventajas logradas en las poblaciones marítimas y fronterizas por las Juntas Federales de Mejoramiento. Estos organismos invirtieron en el año \$ 117.000,000. Merecen recordarse las obras de emergencia ejecutadas en Manzanillo para remediar los daños del ciclón, y principalmente para el rápido restablecimiento de los servicios de agua potable.

"Ha quedado definitivamente substituido el sistema de enajenaciones aisladas de bienes inmuebles de la Federación por una programación conjunta y técnica, encaminada, primero, a finalidades de servicio público; y segundo, a obtener el financiamiento de las obras nacionales.

"Con base en la política agraria de la Administración y para cumplir de inmediato el acuerdo ya referido de ceder los terrenos nacionales al reparto ejidal, se procedió a jerarquizar los inmuebles federales de tipo rústico y a seleccionar los que deban ponerse a disposición de la Reforma Agraria; como resultado, a la fecha se han entregado 313,000 hectáreas, que forman 52 predios rurales de propiedad federal que no se utilizaban con fines sociales.

"Tendiente al mejor aprovechamiento del patrimonio federal inmueble y al debido encauzamiento de las inversiones públicas de tipo urbano, se han adoptado normas técnicas, métodos y especificaciones de urbanismo, arquitectura e ingeniería; la base doctrinaria en esta materia, como en general sobre obras públicas que acrecienten el patrimonio nacional es concluir las obras pendientes para no malograr inversiones hechas; acometer obras de fomento e interés general, sobre las de mero ornato, armonizando el motivo social que las demande, la jerarquía administrativa que las promueva y las circunstancias objetivas en que se realicen. El Gobierno Federal desca ser secundado en estos conceptos por las demás autoridades del país y por la cooperación vecinal, a efecto de imprimir ritmo armónico a la tarea nacional de construcción.

"En lo relativo al patrimonio de inversión se mantiene la coordinación y el control de las operaciones realizadas por las dependencias federales y los organismos descentralizados. Registráronse 7,390 contratos de obras y 43,000 pedidos, con cuantías respectivas de \$ 2,256.000,000 y \$ 2,541.000,000.

**"Energía Nuclear.**

"La Comisión Nacional de Energía Nuclear ha proseguido ejecutando los programas de orden técnico y administrativos, y con el fin de que nuestro país pueda abastecerse de uranio, elemento necesario dentro de las técnicas actuales para producir energía nuclear, se profundiza la tarea para descubrir nuevos yacimientos.

"Los laboratorios Central de Actinometría, de Investigación Radiológica, de Desechos Radiactivos, de Normas Radiactivas, de Radiación Electromagné-

tica, de Química Inorgánica, así como la Planta Piloto, realizan estudios específicos tendientes a establecer bases sólidas sobre las que pueda hacerse el tratamiento en el orden industrial de minerales uraníferos.

"11 Becarios mexicanos en diversos países, siguen adelante en sus investigaciones.

"Secretaría de la Presidencia.

"La Secretaría de la Presidencia, en cumplimiento de sus atribuciones legales y con apego a los lineamientos del acuerdo presidencial del 29 de junio de 1959, ha estudiado los programas de inversiones de las dependencias del Ejecutivo, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Para 1959 se aprobaron inversiones públicas de carácter federal por \$ 6,790,000,000, excedentes en \$ 600,000,000 a las de 1958, o sea 9.7% de incremento. La inversión pública para 1960 excederá a la de 1959 en 25% aproximadamente; al 17 de agosto último se habían aprobado inversiones públicas para este año por \$ 8,000,000,000 en números redondos, y durante el primer semestre se había ejercido el 54% de la inversión autorizada para esos meses, que ascendió aproximadamente al 81% de la inversión planeada para todo el año 1960, lo que indica que los programas de inversión se han venido ejecutando conforme a las previsiones, factor que contribuye a mantener un elevado gasto público. La Secretaría de la Presidencia tiene ya en estudio los programas de inversiones públicas para los años desde 1961 a 1964; tanto en éstos como en los aprobados, se busca que cuenten con financiamientos no inflacionarios y que las obras se coordinen y jerarquicen debidamente.

"Terminada su selección y reducción a cuerpos de conclusiones, los trabajos formulados por los Consejos de Planeación Económica y Social fueron distribuidos a las dependencias del Ejecutivo Federal, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, con objeto de ampliar el aprovechamiento de esos materiales, independientemente de su utilización directa en promociones a cargo de la Secretaría de la Presidencia.

"La tarea de planeación más destacada es el plan integral para el desarrollo económico y social de la Península de Yucatán, en beneficio de los Estados de Campeche y Yucatán, y del Territorio de Quintana Roo. Fundado en rigurosa investigación, que empleó técnicas modernas, y cuyos resultados fueron sometidos a discusiones entre los sectores representativos de cada localidad, el plan abarca el período 1960-1964; pero como es ajustable para dar cabida a modificaciones indispensables, y susceptible de ensanchar sus proyecciones al futuro, establece las bases de un programa permanente, el primero que se realiza en escala integral sobre dilatada región, que abarca 3 entidades federativas, y con el que se inicia una política nacional para solu-

cionar el desequilibrio que presentan en su desarrollo las diferentes zonas del país.

"Recientemente creadas dentro de la Secretaría de la Presidencia, la Dirección de Vigilancia de la Inversión Pública y de los Subsidios Federales, y la Oficina del Plan General del Gasto Público están encargadas, como su denominación lo indica, la primera, de controlar el ejercicio de los programas, la exacta aplicación de fondos para que no excedan las cantidades autorizadas, el apego de los subsidios al objeto que los origina, la intervención en celebración de contratos de obras y su cumplimiento; atribuciones en que participan conjuntamente la Secretaría de la Presidencia y la del Patrimonio Nacional; corresponde a la Oficina del Plan General del Gasto Público hacer los cálculos correspondientes para mantener el nivel satisfactorio de la actividad económica, teniendo en cuenta la realidad nacional, las necesidades colectivas más apremiantes y el probable gasto nacional, que debe hallarse en estrecha relación con la magnitud que se asigne al gasto público, y con las que en éste se destinen a la inversión y a los gastos corrientes.

"La estructuración de este sistema de planeación, programación y vigilancia, conduce al ajuste riguroso de las inversiones y las obras con las necesidades y aspiraciones populares; elimina proyectos infundados, superfluos o aplazables; evita duplicaciones inútiles y desperdicios de recursos y esfuerzos. Con todo lo cual se ha conseguido hacer más fecundo el empeño creador de la administración, y que se traduzca en mejores y más cuantiosas realizaciones.

"La propia Secretaría de la Presidencia está terminando el estudio de un programa inicial de desarrollo de la cuenca del Río Balsas, y en breve someteré a Vuestra Soberanía el proyecto de ley que cree la Comisión del Río Balsas.

"Obras Nacionales.

"Expongo a la República, con la elocuencia y la magnitud del conjunto, el estado de las obras nacionales.

"Carreteras. Se construyeron en este lapso 924 kilómetros de terracerías; 853 de obras de drenaje; 1,277 de revestimientos; 1,200 de pavimentos; con inversión de \$ 429,000,000, de los cuales fueron aportados \$ 66,000,000 por el organismo "Camino y Puentes Federales de Ingresos".

"Se terminaron totalmente las siguientes carreteras: tramo Sonora-Baja California, con lo que se ha logrado comunicación permanente con el Estado de Baja California; tramos: Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe; Villahermosa-Frontera, de la carretera del Golfo; San Luis Potosí-Río Verde; Tequisquiapan-Ezequiel Montes-Cadereyta. Y están por concluirse en la carretera del Golfo los tramos Ciudad del Carmen-Puerto Real, Isla Aguada-Champotón y ramal de Cárdenas a Chontalpa.

“Se iniciaron los tramos: Valles-Rayón; Chamilpa-Palmira (libramiento carretero de Cuernavaca); Querétaro-Apaseo; Miguel Auza-Cuencamé y San Luis Potosí-Ojo Caliente (vía corta entre San Luis y Torreón); Compostela-Puerto Vallarta (costera del Pacífico).

“Continúan los trabajos de construcción en 58 carreteras federales, que incluyen 86 puentes con longitud total de 7,329 metros lineales.

“La conservación de carreteras y autopistas federales requirió el gasto de \$ 266.000,000. Cabe mencionar en este punto la terminación de la ampliación y reconstrucción de los tramos Palmillas Querétaro, Apaseo-Celaya, Las Casas-Comitán, Matamoros-Ciudad Victoria.

“Los caminos en cooperación, locales y vecinales, lograron estos avances: 1,778 kilómetros de terracerías; 1,344 de obras de drenaje; 1,463 de revestimiento y 473 de pavimentación; los trabajos se realizan en 354 caminos, con inversión de \$ 258.000,000, de los cuales la Federación aportó \$ 117.000,000, y el resto los Gobiernos de los Estados y el sector privado.

“Con los adelantos recientes, la red de carreteras federales, locales y vecinales alcanza una longitud de 39,298 km.

“Aeropuertos. Se terminó el eropuerto de Puerto Vallarta, Jal., y está por concluirse la aeropista de Oaxaca. El Gobierno Federal atiende la conservación y el mantenimiento de 35 aeropuertos.

“Ferrocarriles. Prosigue la construcción de 6 líneas ferroviarias: las de San Carlos-Villa Acuña; Durango-Mazatlán; Tuxpan-La Barra; el acortamiento al Sureste de Achotal a Medias Aguas y Ferrocarriles Unidos de Yucatán, que representan una inversión de \$ 66.000,000. En la línea Chihuahua-Pacífico se trabaja intensamente. La inversión realizada en esta ruta, desde su iniciación en 1940 al 30 de noviembre de 1958, fue de \$ 387.000,000; la inversión hecha del 1º de diciembre de 1958 al 31 de agosto último es de \$ 480.000,000. De esta fecha al 30 de noviembre del año actual se invertirán en la misma línea \$ 45.000,000 más.

“Edificios. Se terminaron los edificios: de correos en Matamoros, Tamps.; de correos y telégrafos en Dolores Hidalgo, Gto.; de transbordos postales en Monterrey, N. L. y la estación de pasajeros y carga del aeropuerto de Puerto Vallarta, Jal. Se construyen el Palacio de Gobierno en la Paz, B. C. y las Casas de la Juventud en Aguascalientes, Guadaluajara, Villahermosa y San Luis Potosí. En construcción y conservación de edificios federales se erogaron . . \$ 24.000,000.

“Obras Asistenciales. Son 272 obras las recién puestas en servicio de la salud y asistencia públicas en diversas entidades del país: 18 hospitales regionales, 23 centros de salud, 110 hospitales-centros de salud rurales, 110 centros auxiliares maternoinfantiles rurales, 4 maternidades, 3 guarderías infan-

tiles, una granja para enfermos mentales y otra antituberculosa, un centro anticanceroso y una unidad fluvial. Los nuevos hospitales suman un total de 2,412 camas. El costo de construcción y equipos fue de \$ 78.081,592. Puede afirmarse que cada día y medio ha entrado en servicio una obra de este carácter. Se hallan en proceso de construcción 3 centros de salud, 41 hospitales rurales y 67 centros auxiliares maternoinfantiles rurales.

“La magna obra del Centro Médico de la ciudad de México, ejemplo de continuidad de los regímenes revolucionarios, continúa con ritmo acelerado. De las 18 unidades que lo componen, 9 quedaron concluidas en este lapso, y 5 lo serán en el curso del año. Actualmente funcionan ya en el centro, el Instituto Nacional de Virología, la Unidad de Investigaciones Médicas, el Registro Nacional de Anatomía Patológica, las escuelas de Enfermería y la carrera de Administración de Hospitales. En el Centro Médico fueron invertidos \$ 73.710,558.

“Obras Hidráulicas. En materia de gran irrigación, se terminó la presa derivadora de Anzaldúas, Tamps., y prosiguen los trabajos en Guadalupe, Chih.; el Tunal, Dgo; Cañitas, Col.; Tepecoacuilco y La Calera, Gro.; El Marqués, Oax.; El Humaya, Sin.; obras que permitirán poner bajo riego 142,000 hectáreas y mejorar el de otras 55,000. En este año se inició la construcción de las presas de Las Lajas y El Granero, Chih., el Cazadero, Zac., Los Olivos en la cuenca del Tepalcatepec, Malpaso en la cuenca del Grijalva; esta última será la más grande de América Latina, y pondrá bajo cultivo 250,000 hectáreas de La Chontalpa y El Limón, en el Estado de Tabasco. Las obras iniciadas propenden a beneficiar un total de 290,000 hectáreas más. Continuó la construcción de 11 distritos de riego, y se concluyeron los de Río San Pedro y Valle de Banderas. La inversión federal en gran irrigación fue de . . \$ 229.000,000.

“En obras de pequeña irrigación se terminaron 179 de las 387 en que se trabajaba, y se iniciaron las de El Niágara, Ags.; Laguna Colorada, Chih.; Unámichi, Son.; Peñuelitas, Gto. Las obras terminadas cubren 9,589 hectáreas y mejoran el riego de 13,679 hectáreas más. La inversión en pequeña irrigación fue de \$ 56.000,000.

“Los datos anteriores no comprenden las 380 obras de muy pequeña irrigación: bordos, represas, aguajes, consignadas en el capítulo de Agricultura.

“Mantiénense trabajos de defensa en los ríos Bravo, Colorado y Suchiate. Fueron reforzados los bordos del río Lerma y del Duero, así como los de diversas corrientes y canales del Valle de México, que también fueron desazolvados; en este último sistema se inició la construcción de los túneles de San Joaquín-Tornillo, Río Hondo-Sordo, y la reparación del de Tequixquiac. La erogación por control de ríos fue de \$ 22.000,000.

“Las Comisiones regionales de El Fuerte, Tepalcatepec y Papaloapan, dispusieron de presupuestos

cuyo total fue de \$ 165.000,000.

“Electrificación. Entraron en operación 12 plantas generadoras de electricidad y se ampliaron 7. Las de mayor importancia puestas en servicio son: la tercera y cuarta unidades de El Temascal, Oax., con 77,000 Kv.; la tercera de San Jerónimo en Monterrey, N. L., con 37,500; la primera de El Fuerte, Sin., con 20,000; las dos primeras de Catemaco, Ver., con 8,000; la ampliación de Villahermosa, Tab., con 4,500.

“Se construyen las hidroeléctricas de El Infiernillo, en los límites entre Michoacán y Guerrero; Mazatepec, Pue.; Cupatitzio, Mich.; Novillo, Son.; Santa Rosa, Jal.; La Venta, Gro.; que representan potenciales por 1.100,500 Kw.; y termoeléctricas en Monterrey, Tijuana, Poza Rica y Ciudad Juárez, para generar 666,000 Kw.

“La inversión en construcción de plantas, líneas y redes fue de \$ 810.000,000 en el año.

“Se electrificaron 210 poblaciones con 400,000 habitantes, mediante la cooperación federal, estatal y vecinal; y el programa en ejecución abarca 364 poblaciones más, para beneficiar en los próximos meses a 600,000 compatriotas. La cooperación federal en este renglón fue de \$ 47.000,000.

“Obras Marítimas. Las principales obras marítimas que se realizan son los muelles de minerales en Tampico; los de pesca y cabotaje en Progreso; el marginal en Minatitlán y en Salina Cruz; de patio en Guaymas; de altura y de atraque en Ensenada; dique seco, edificio y talleres del astillero en Salina Cruz; astillero, edificio y obras conexas en Coatzacoalcos; escolleros en Veracruz y escolleras en Frontera; Hospital Naval y obras diversas en Acapulco; obras complementarias de la Escuela Naval en Veracruz; edificio de la Secretaría de Marina y Varadero Nacional en Guaymas; reparaciones y reconstrucciones por daños de ciclones en Mazatlán y Manzanillo. En Santa Rosalía, B. C. llevóse a cabo la reparación de rompeolas y muelles. Total erogado en obras marítimas: \$ 111.987,715.

“Fueron puestos en servicio 39 faros y señales luminosas, con erogación de \$ 2.695,315.

“Se dragó un volumen de 3.102,106 M3, con costo de \$ 11.037,000.

“Petróleos. Quedó concluida y puesta en servicio la Refinería Madero, con inversión total de . . . \$ 175.000,000; y la planta de dodecibenceno, base para detergentes, en la Refinería 18 de Marzo, con costo de \$ 25.000,000.

“Prácticamente concluidas a esta fecha, en breve operarán: las nuevas plantas de destilación primaria, de desulfurización catalítica, de tratamiento de kerosina, y la estación de recolección y compresión de gas, en Poza Rica, con inversión de \$ 70.675,000; el gasoducto y la línea de productos entre Monterrey y Torreón, ambas obras con longitud de 340 Km. y capacidad, el primero, para transportar inicialmente 50.000,000 Pc. diarios, y la segunda, 15,000 barriles diarios, con costos respectivos de

\$ 68.750,000, y \$ 66.250,000; la terminal en Gómez Palacio para las líneas de gas y productos, con costo de \$ 15.000,000.

“Entre las principales obras en proceso de construcción, se cuentan: en la Refinería 18 de Marzo, la planta concentradora de etileno y de producción de polietileno, y la ampliación de la planta de fuerza y torres de enfriamiento; en la Refinería Madero, las plantas de desintegración catalítica, de polimerización y de azufre, próximas a operar, y las de estireno, butadieno y hule artificial; los gasoductos Ciudad Pemex-Minatitlán-Distrito Federal, y México-Salamanca, con 765 y 285 Km. respectivamente; 2 plantas de amoniaco, en Salamanca y en Minatitlán; éstas y las demás obras en proceso, representan la inversión de \$ 2,062.000,000.

“Este panorama de obras y cifras hace indiscutible la creciente pujanza y el esfuerzo constructivo de México.

“Honorable Congreso de la Unión:

“Este año 1960 tiene para los mexicanos triple significado conmemorativo: hace 150 años el país inició la lucha por hacerse independiente y por definir, para seguirlos con lealtad y firmeza, los trazos fundamentales de su destino; hace 100 el pueblo afrontó, en la Reforma, la empresa de formar una comunidad de hombres libres incorporada a la historia del mundo moderno; y hace 50 comenzamos la transformación más honda de nuestra sociedad en sus sistemas político, cultural y económico, para crear formas de vida acordes con la dignidad y el destino del pueblo mexicano, y con una clara visión de los grandes problemas que la humanidad ha venido confrontando en este siglo. (573)

“A pesar de quienes, en ocasiones, hayan intentado deformar el sentido de la historia de México, entre sus diversas etapas se advierte la secuencia que le da carácter y unidad. Los propósitos perseguidos en un capítulo, se prolongan vivos en el siguiente, y todos son expresión armónica del desarrollo de un pueblo que ha reiterado siempre su lealtad a sí mismo.

“Nuestro país ha sostenido su decisión inquebrantable de unidad e independencia. Constituido por hombres y mujeres libres, se ha esforzado por ser próspero con el trabajo de todos para provecho de todos; ha decidido mantenerse con un gobierno democrático, republicano y representativo, en el que todos participen y que a todos beneficie, y respetando cualquier expresión minoritaria que a su vez respete las determinaciones de la mayoría. Se ha propuesto establecer un sistema de justicia social amparando a los menos capacitados y garantizando al pueblo su progreso dentro de la paz y la concordia.

“Hoy, en todas las actividades nacionales, públicas y privadas, ha madurado la generación siguiente a la de los iniciadores y constructores de la Revolución Mexicana. A la vez que debemos respetar



los principios y continuar las tareas que nos legaron nuestros mayores, tenemos que actualizar su pensamiento reafirmando y, de ese modo, impulsar a los nuevos hombres de México en la trayectoria que determina la propia Revolución y las primordiales orientaciones para los lustros que tenemos por delante.

“Elevemos la mirada para contemplar la perspectiva de medio siglo de doctrina y de labor revolucionarias, y examinar lo que son y han sido el ideal, la obra realizada a su amparo, y lo que deberá ser en los años que vienen, el esfuerzo nacional en respuesta a la existencia de un país cada vez más grande, más libre y más próspero en la justicia.

“Los ideales permanentes de la Revolución Mexicana son la libertad, la democracia y la justicia social. Mediante ellos, el individuo estructura su conducta en el grupo; los grupos, en la sociedad, y la sociedad en la nación. El hombre debe ejercer su libertad individual como una función colectiva; las garantías que lo protegen y los deberes que se le imponen lo conducen a estrechar su solidaridad con los demás, y a luchar, unido con ellos, contra las formas de injusticia y de opresión.

“El pueblo emplea como instrumentos para la creación revolucionaria el trabajo, la educación, la salubridad y el desarrollo general. El trabajo debe significar ocupación bastante, con retribución justa y conveniente. Nuestra prosperidad debe apoyarse en el empleo armónico de nuestros recursos naturales, humanos, técnicos y financieros, para crear una abundancia que fortalezca e integre una sana economía, eleve la vida humana y asegure la existencia independiente y soberana de la nación.

“La Revolución plasmó los conceptos del pueblo mexicano sobre las relaciones de posesión y propiedad. Poseer o disfrutar de la propiedad de bienes debe constituir una función social que beneficie a todos, y que no tienda a estéril acumulación que origina el despido de los recursos o la explotación del hombre. La propiedad privada, social o nacional, debe cumplir su finalidad productiva mediante el trabajo, ofreciendo a todos los mexicanos las mismas oportunidades para participar en el patrimonio común.

“La Revolución logra que el hombre y el grupo alcancen el pleno disfrute de la vida humana, con el vigor y la salud indispensable, con la seguridad para vencer, en lo posible, los riesgos que la niegan, y por tanto, con la capacidad física, moral y cultural para luchar contra la enfermedad, el desamparo y la ignorancia.

“Los procedimientos empleados para realizar nuestra Revolución, se contienen en el vasto sistema de la Reforma Agraria; en las leyes tutelares y la estructuración sindical de los trabajadores mexicanos; en el organismo educativo nacional; en el esfuerzo sistemático de nuestra industrialización; en la nacionalización y mexicanización de las activi-

dades y de los recursos básicos que fomentan las tareas de todos; en la expansión constante de los servicios sociales frente al desamparo, la enfermedad y la inseguridad; en el conjunto de instrumentos financieros al servicio del campo, de la industria y del comercio, y en el plan nacional de obras públicas que tiende a transformar y mejorar el ambiente natural para hacer más fecundo el trabajo y estimular la inversión productiva, garantizando sus legítimos resultados. Estos instrumentos han sido y serán siempre actualizados y mejorados para acelerar y perfeccionar la obra revolucionaria.

“Durante el periodo que llevamos en el desempeño de las altas funciones que el pueblo nos encomendó, hemos aplicado nuevas y más amplias concepciones para continuar la obra de la Revolución. La Reforma Agraria ha sido enriquecida en sus realizaciones para entregar más tierra a los hombres y para llevar más hombres a la posesión de ella; para aumentar las posibilidades de la vida rural y procurar que dentro de la estructura ejidal, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y las demás industrias hagan más valioso el trabajo de los campesinos.

“Hemos puesto en vigor un plan que tiende a liquidar el problema educativo elemental, cuidando que se acelere su terminación en todos aquellos lugares en que pueda hacerse a menor plazo.

“A la industria mexicana le hemos aumentado sus perspectivas, subordinando a nuestro desarrollo las fuentes de energía y ampliándolas incesantemente para abastecer las demandas de crecimiento. En cuanto al mercado interior, lo fortalecemos constantemente y, además de diversificar y ajustar a nuestra realidad el comercio exterior, cooperamos para crear, entre nosotros y los demás pueblos del Continente un mercado común libre, amplio y vigoroso.

“A los trabajadores del Estado les hemos considerado dentro de un estatuto que no poseen sus semejantes en otros países; al mismo tiempo que los servicios sociales para toda la población son cada vez más amplios, a fin de que la colectividad siempre los reciba y aproveche más.

“Hemos intensificado las relaciones internacionales del país, incluyendo nuevos sistemas, como el trato directo entre los gobernantes y finalmente de acuerdo con el propósito señalado en el mensaje de 1º de diciembre de 1958, hoy podemos informar que hemos incrementado la tasa de nuestro crecimiento de 4.7 en 1959 a 7% en 1960, con estabilidad monetaria; que sigue firme el valor de nuestro peso

y es mayor nuestra reserva, a pesar de los elevados pagos que representaron en el año la Deuda Exterior y la adquisición de las empresas eléctricas.

“La Revolución Mexicana destruyó sistemáticamente a partir de 1917, una situación social en que

la injusticia, el privilegio y la opresión; la ignorancia, la insalubridad y el desamparo eran realidades imperantes, y en la que el destino y la riqueza de los mexicanos se hallaban encadenados al servicio de ajenos intereses. En medio del fragor de la lucha, el pueblo acometió la obra de trazar y de construir un nuevo orden social: el orden revolucionario.

“Una vez más debo decir que el concepto de orden no es opuesto a la idea de Revolución; por el contrario, el orden nuevo es requisito para la obra revolucionaria. Ciertamente hay quienes no aceptan orden alguno, ni respetan normas, pero ellos tampoco podrían realizar una revolución verdadera.

“Por eso el orden revolucionario tiene que ser defendido, tanto contra los que quieran abatirlo para regresar al antiguo, como contra los que creen que en México la Revolución consiste en atentar constantemente contra las leyes de nuestra convivencia.

“La Constitución es el marco superior de nuestra vida: creada en la Revolución, contiene sus principios. El impulso revolucionario consiste en la decisión de cumplirla en toda su amplitud y dentro de su propio sentido. A diferencia de otras constituciones políticas anteriores a ella, la de 1917 no se concretó a garantizar la actividad de los individuos y a marcar límites a los funcionarios, sino que señaló imperativos que pueblo y gobierno debemos cumplir para continuar la edificación nacional y la reforma social.

“En contra de la Constitución está su incumplimiento; sobre ella se encuentran la anarquía y la dictadura; la deslealtad a nuestra historia y la negación del sentido de las luchas sociales de nuestro pueblo. Por eso quiero repetir lo que dije desde el primer momento en que asumí las altas funciones que el pueblo me ha encomendado: “No haremos, ni dejaremos que se haga nada al margen, por encima o en contra de la Constitución”.

“Durante la etapa a que estoy aludiendo, los resultados demográficos de nuestro país se han más que duplicado; la estructura de nuestro pueblo se ha vuelto más diversa y compleja; nuestra economía se ha fortalecido y, por ello mismo, los problemas que hoy afrontamos, son más numerosos, más significativos y más complicados. Las transformaciones de nuestro país deben ser más rápidas, pues la obra constructiva debe compensar, con ventaja, el crecimiento de la población, y lograr que las instituciones políticas y sociales se ajusten mejor y sean más congruentes con el gigantesco desarrollo que ahora nos impulsa y que la Revolución fomenta y canaliza.

“Los sectores del pueblo que iniciaron y acometieron la obra revolucionaria, o los que han surgido a su amparo, son los que siguen defendiéndola con energía y dedicación. Las fuerzas armadas

de tierra, mar y aire, guardianes de las instituciones y de la soberanía del país, que cumplen abnegadamente su misión fundamental; los campesinos y los obreros que, con el crédito, la nueva técnica y las medidas que tutelan su organización y les prestan los servicios que requieren, mejoran sus procedimientos y sus resultados; los industriales mexicanos, cada día más conscientes del progreso del país y de la estrecha relación que hay entre sus actividades y los propósitos revolucionarios; los profesionistas e intelectuales, los trabajadores del Estado y todos los sectores populares cuya labor es cada vez más amplia en el concierto de la vida nacional; todos ellos aman y defienden a la Revolución librando diariamente una batalla para engrandecer a la República, dentro de la proyección que a su destino le ha trazado la Revolución Mexicana.

“Al mexicanizar definitivamente la industria eléctrica del país, lo hicimos sin lesionar derechos ni interés legítimo alguno, y empleando procedimientos acordados con nuestro desarrollo general. En cada época los mexicanos hemos empleado los procedimientos y medios adecuados; debemos considerar, cuando ellos se aplican con buen éxito, que ha sido el país mismo el que ha transformado su capacidad creadora y su estructura económico-social.

“Los días en que vivimos son propicios a las conmemoraciones, pero éstas no deben reducirse a recuerdos o memoranzas, sino que han de convertirse en imperativos para la conducta y la acción diarias.

“El pueblo debe sentir que celebrar la Revolución significa acelerar sus realizaciones y acendrar la actuación de quienes tenemos el privilegio de servirlo, para que la obra que la Revolución avizoró, inició y ha realizado, alcance con mayor prontitud los resultados que se propuso.

“Tenemos que seguir el camino que nos marca la Revolución Mexicana, sorteando la incertidumbre que domina al mundo; poner al día el cuadro de medios y procedimientos, y ajustar al país institucional e históricamente, para que pueda encauzar mejor su vida durante los próximos cincuenta años. Esa tarea ni la renunciaremos ni la abandonaremos, cualesquiera que sean las presiones contrarias interiores o exteriores, pues México debe seguir siendo fiel al destino que su propia Revolución le señala y rechazar todo lo que contradiga su idiosincrasia, limite su crecimiento, o reduzca sus propósitos de ser soberano e independiente.

“Nuestro ambiente cívico es fruto de la actividad de todos los ciudadanos y de los grupos organizados que actúan con libertad dentro de la ley. Los partidos políticos, especialmente, tienen una gran responsabilidad en la salud y el mejoramiento del ambiente cívico. Sus diversas tendencias y orientaciones deben conducir a sus miembros a la conciencia de que la libertad que ejercitan no puede destruir la libertad de los demás, y que la democracia

que hemos organizado no será el medio para luchar contra la democracia misma.

“Deben mantener el concepto de que la palabra hablada o escrita tiene un sentido de dignidad como instrumento noble, y no puede ser un medio de injuria ni de calumnia, ni de agresión a la dignidad de los demás. Tampoco pueden olvidar que las instituciones republicanas deben fortalecerse siempre en la realidad y en el espíritu de los mexicanos, recordando que el gobierno tiene tres poderes independientes e igualmente respetables, que somos una federación formada por entidades soberanas y que la autoridad del municipio libre se basa en un régimen representativo y popular. Estas instituciones son las que el pueblo mexicano desea para organizar su comunidad política. Como obras humanas que son, podrán ser imperfectas; pero no con pretexto de mejorarlas vamos a emplear precisamente los medios que imposibilitan su perfeccionamiento. Por nuestra parte, las vigorizamos constantemente y las haremos respetar, procurando que entre sí se respeten y se auxilien en el desempeño de sus cometidos constitucionales.

“Son grandes las nuevas tareas que emprendemos los mexicanos en los años futuros; la conquista total de nuestro territorio, mediante la incorporación de grandes zonas, la intercomunicación de todas y la colonización interior; la distribución de nuestro desarrollo, para que la población se reparta en su beneficio por toda la nación; el aprovechamiento del crédito para fomentar la inversión, y, en mayor medida, el adiestramiento técnico de la población para ampliar la ocupación; y el aumento constante de nuestras disponibilidades de energía, de transportes y de materias básicas necesarias para fomentar el esfuerzo de todos, y en suma: alcanzar la justicia social.

“Ha madurado la primera etapa de la reforma agraria mexicana y debemos preparar y emprender decididamente la siguiente. Al considerar la tierra repartida —45.000,000 de hectáreas, que equivalen a dos terceras partes de la tierra cultivable— que está en manos de casi 2.000,000 de ejidatarios; al tomar en cuenta que aproximadamente 1.000,000 de pequeñas propiedades representan el otro tercio de las tierras de cultivo y, en vista también de que ya llegan a más de 1.000,000 los hombres con derechos a salvo; debemos convenir en que sólo un nuevo enfoque del problema nos permite continuar adelante.

“Esa perspectiva comprende la disponibilidad de todas las reservas de tierras nacionales, la estimación de todas las propiedades repartibles, la fijación para su respeto recíproco de los derechos de ejidatarios y de pequeños propietarios; el deslinde y protección de las propiedades comunales, la reagrupación dentro de la ley de propiedades mínimas hasta límites costeados, la organización de formas de cooperativas de trabajo rural, la determinación de normas para la explotación agrícola, ganadera o

forestal ejidales, y el fomento de la industrialización ejidal.

“En esas tareas deben conjugar su acción todos los órganos del gobierno y las diferentes jurisdicciones de la Federación, así como la entidad municipal, pues más que nunca la consolidación del régimen agrario es problema de todos los mexicanos.

“En el proceso del desarrollo nacional estamos viviendo los años en que debemos ser más decididos y tenaces para consolidarlo definitivamente; acelerar la actividad para compensar el crecimiento de la población e incorporar económicamente a la que ya tenemos; unimos más a la economía continental y acometer las grandes obras o empresas sin timideces, a fin de continuar realizando la verdadera revolución del hombre, que busca su mayor bien, dignidad y provecho, y no la que tienda a explotarlo o a esclavizarlo, material o moralmente; la que desea facilitarle la vida en todas sus expresiones elevadas y no la que consista en convertirlo en objeto pasivo de instituciones que anulan su personalidad, explotan injustamente su esfuerzo o abatan su dignidad.

“Las nuevas generaciones mexicanas arriban a un país ya transformado por obra de la Revolución. El conjunto de conquistas sociales, culturales, políticas y económicas que se han operado durante los últimos 50 años, constituye el ambiente natural en que viven y se desenvuelven. De ahí que no siempre aprecien con claridad ni valoricen justamente los esfuerzos hechos por el pueblo durante las generaciones anteriores para crear la realidad actual de la nación.

“Hay una noble inquietud de los jóvenes por actuar en la vida nacional, fuera del ámbito mismo de sus actividades específicas. Válidamente aspiran a hacer, y pronto, su propia parte en el destino de México, pero algunas de sus inquietudes, que son expresiones de la adolescencia o de la edad juvenil, suelen ser erróneamente dirigidas contra la obra revolucionaria, o impulsadas por ejemplos de luchas o de pueblos lejanos y distintos al nuestro, que por su misma lejanía y diferencia motivan atracción para los años mozos.

“Algunos pueblos del mundo luchan hoy por objetivos que nuestra Revolución, dentro de nuestro modo de ser, ha conquistado ya; pocos o ninguno quizá mejor que nosotros han realizado sus propósitos, al amparo de un movimiento social, que afirma y garantiza la dignidad de la persona humana.

“Una reforma agraria, con las reivindicaciones sociales, las concepciones humanas, las realizaciones concretas y el respeto a los derechos de los campesinos, como la mexicana, no ha sido establecida con mejor éxito; un sistema laboral, con el conjunto de normas tutelares y garantías para el trabajador y sus organizaciones, con la tendencia constante a través de los contratos colectivos al mejoramiento del ingreso y de los demás beneficios sociales, y con el

sistema de justicia expedita entre trabajadores y empresarios, no ha sido superado en país alguno con estructura democrática; un sistema educativo nacional, tan amplio y accesible a todos, gratuito o barato en los diferentes niveles y categorías de estudio, impulsado por tan intenso ritmo de mejoramiento, difícilmente encuentra émulos; un régimen para los trabajadores al servicio del Estado como el que hemos constituido, supera con ventaja a los mejores de otros pueblos.

“Y para no alargar demasiado, un sistema de renovación política y de sobriedad democrática que lleva a hombres nuevos a los puestos de la dirección nacional, unido a un ambiente cívico tan libre, en que todas las ideas, por absurdas que parezcan, y todas las expresiones por audaces e hirientes que sean, contra las personas y las autoridades, pueden ser emitidas sin limitaciones, no es fácil encontrarlo en otro país de la tierra.

“Todas estas conquistas de la Revolución se han realizado con la visión, generosidad y sacrificio del pueblo mexicano, a partir de 1910.

“Debo afirmar que precisamente en otros países que han sido sometidos a un proceso de transformación social, política, cultural y económica, es en donde menos pueden encontrarse realizaciones como las nuestras, en las que el individuo es la finalidad del esfuerzo común y la persona mantiene su dignidad y su libertad, como propósitos fundamentales de una verdadera revolución.

“La nacionalización de los primordiales recursos naturales, la mexicanización de actividades básicas, las nuevas concepciones de la propiedad, la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la sociedad, la vigencia de los principios de paz con justicia y de soberanía con cooperación entre los pueblos; esos y otros propósitos de los movimientos revolucionarios los ha alcanzado nuestro país, a su manera, y más aún, ha sorteado ya muchos de los peligros y de las dificultades con que suelen tropezar los pueblos en el esfuerzo renovador de su vida social.

“Es evidente que la inquietud de las generaciones nuevas suele provenir en ocasiones de una apreciación inmadura de los hechos. Los derechos con que contamos los mexicanos de hoy y las facilidades que las leyes otorgan para su desarrollo vital, son tales y tantos, que pueden generar en quienes ignoran o desestiman los 50 años de esfuerzo nacional, la incompreensión de lo que ha costado realizarlos, y lo que debe costar mantenerlos.

“Esa irreflexión, es un peligro que las nuevas generaciones deben apreciar con entera conciencia; porque de la medida en que ellas adquieran la noción definitiva de la realidad mexicana, depende el futuro mismo del país y el mantenimiento de la obra redentora de la Revolución, que no debe detenerse ni desviarse.

“No se detendrá ni se desviará de los ideales del pueblo, porque la grandeza de México se ha de convertir en designio para los hombres nuevos especialmente para los más preparados, en cuanto lleguen a asumir las responsabilidades públicas y sociales que naturalmente habrán de tener en sus manos.

“La juventud de México que en el campo o la fábrica, en la oficina o en el aula, en el laboratorio o el taller, vive y alienta, se esfuerza y se cultiva, y tiene el generoso afán de perfeccionar nuestras instituciones y de marcar metas más altas al devenir histórico tiene, como fruto de nuestra Revolución, abiertos los caminos para dar a la patria, no sólo el entusiasmo de sus impulsos generosos, sino el tesonero esfuerzo de su propia creación que habrá de vigorizar sin desviarla, a la Revolución Mexicana, urgida cada vez en mayores proporciones, en la medida del desarrollo nacional, de hombres y mujeres preparados, honestos y patriotas.

“Durante el proceso revolucionario, nuestro país redujo por algunos años su actividad dentro de la comunidad internacional. Ello se explica por la necesidad interior de reconstruir nuestra vida; pero la Revolución, al cimentar la personalidad del pueblo mexicano, le ha señalado una trayectoria clara para su actuación en los problemas del mundo. México está preparado para comprender las transformaciones realizadas durante el siglo que vivimos y, al comprenderlas, para respetarlas y cooperar con los demás países en la resolución de los problemas comunes.

“Durante los 50 años de la Revolución Mexicana, muchos países han alcanzado autonomía, emergiendo de territorios anteriormente comprendidos en sistemas coloniales. Esto ha vuelto más compleja la comunidad de los pueblos, pero al mismo tiempo ha ampliado la base para una actividad internacional con sentido democrático.

“El hombre, por su parte, ha llegado a la convicción de que dondequiera, presenta calidades humanas uniformes—independientemente de circunstancias de raza, idioma, creencias, doctrina política o posición económica y social—lo que fortalece su igualdad y rechaza toda discriminación. Han variado también las tendencias de la economía, como ciencia y como realidad, pasando de lo que fue el camino del privilegio a lo que ahora es, casi en todas partes, un sistema para mejorar la vida de la sociedad.

“Todos estos hechos que implican cambios profundos, obligan a formular concepciones más realistas sobre lo que es la comunidad internacional, y demandan mayores esfuerzos por encontrar principios, procedimientos e instituciones que armonicen los hechos con los ideales expresados, una y otra vez, en las más elevadas etapas de la historia humana.

“Por lo que ve a nuestra organización continental, la Organización de los Estados Americanos, te-

nemos un estatuto ejemplar: la Carta de Bogotá. Esta Carta, y todas las convenciones que hemos aprobado en el concierto panamericano, deben ser acatadas por nosotros y estrictamente respetadas por todos; sólo así puede un sistema internacional sobrevivir y ser útil a los que lo integran.

“Los principios de la Organización de los Estados Americanos son los mismos que México ha defendido siempre: respeto a la autodeterminación de los pueblos, no intervención de ningún país en los asuntos interiores de otro, aceptación de que todos los conflictos deben resolverse por medio de la justicia y la concordia, y de que ningún país ni gobierno puede hacer daño a los otros países o gobiernos, sin recibir las justas sanciones a que se haga acreedor.

“En el campo siempre vasto y prometedor de la cooperación y asistencia internacionales, México ha estado presente dentro de sus posibilidades razonables. Consideramos que todos los países, y para concretar al ámbito continental, los de América, tenemos algo que ofrecer y algo que recibir: experiencias, técnicas, financiamientos. Pero también creemos que la ayuda recíproca debe ser dirigida a aquellos sectores mayoritarios y a actividades cuyas carencias sean más apremiantes y, a la vez, que resuelva problemas humanos de carácter social.

“Por eso estimamos y pugnaremos por ello, que los recursos obtenibles en cooperación se canalicen a través del Banco Interamericano de Desarrollo para ser aplicados en vastos planes nacionales o regiona-

les que favorezcan directamente a las poblaciones campesinas, cubriendo los distintos aspectos de la actividad rural.

“Creo justificado, como Presidente de la República, pedir a ustedes, y al pueblo mexicano entero, que nos unamos en un acto de admiración, de gratitud y reconocimiento, de homenaje, respeto y veneración, a los hombres que concibieron nuestra Revolución Social, a los que la han ejecutado y, muy especialmente, a todos los mexicanos que por ella murieron en los campos de batalla, gracias a cuyo sacrificio nuestra vida ha encontrado mejores derroteros.

La sangre vertida por nuestro pueblo no puede ser olvidada, ni mucho menos traicionada. Este es el año y, para mí, este es el momento en que debemos rendir, no sólo con la convicción, sino con la conducta, el mejor homenaje a los hombres y a las mujeres que realizaron la Revolución Mexicana.

“Interpreto el sentir del pueblo que me encomendó la responsabilidad de servirlo dentro del marco de sus tradiciones, sus ideales y sus tareas constructivas, al expresar que hoy, como hace 150, como hace cien, como hace cincuenta años, México quiere ser fiel a su naturaleza y, por eso mismo, quiere ser independiente, soberano, libre, próspero, demócrata, justiciero, respetuoso y cordial con todos los demás pueblos. A todos nosotros toca seguir adelante, por la ruta trazada por la Revolución Mexicana, hacia la ineludible grandeza nacional.”

## Contestación del Dip. Aurelio García Sierra, Presidente del Congreso

“C. Presidente de la República:

“Durante sus jiras de trabajo por toda la República, supo usted recoger los anhelos y las esperanzas del pueblo; pudo compenetrarse de sus inquietudes y preocupaciones; y grabó en lo más profundo de su conciencia la imagen real y viviente del espíritu de sacrificio y de la voluntad de grandeza que late en el corazón y que vibra en los nervios de cada mexicano.

“Una profunda emoción revolucionaria, un evidente sentido de sus responsabilidades públicas, aunadas a la firme convicción de enriquecer el destino de los mexicanos, mediante el trabajo común y el impulso creador, constituyen los presupuestos básicos del patriótico, informe de labores que acabamos de escuchar.

“Hemos podido constatar que en México, se ha mantenido con firmeza la observación de los Mandamientos Constitucionales y de sus Leyes derivadas en lo que concierne a las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas.

“La planificación de la agricultura cada día constituye un mayor imperativo nacional, ya que por razones técnicas, económicas y de bienestar social, se hace indispensable buscar el sistema de explotación agrícola, que garantice un beneficio más seguro al agricultor, para que al aumentar la capacidad de compra y de crédito del sector rural, dignifique al campesino de México. Es satisfactorio comprobar que el Gobierno de la República, programa en este sentido la solución de los problemas del campo, al iniciar con las unidades técnicas de explotación agrícola, forestales e industriales, las nuevas proyecciones de la Reforma Agraria.

Ciento cincuenta mil hectáreas de tierra se ponen cada mes al servicio de los campesinos. En los últimos doce meses dotó una superficie de más de dos millones de hectáreas. Esto demuestra la preocupación y el empeño del Gobierno de seguir adelante con la Reforma Agraria, que al llevar paz, tranquilidad y trabajo a los medios rurales, ha hecho posible el crecimiento sin precedentes de nuestra población y el rápido desarrollo industrial de México.

“Día tras día surgen nuevos centros de población agrícola, a lo largo de nuestras fronteras y siguiendo el curso de los litorales; y están en proceso de reindustrialización grandes extensiones de tierras, que han permanecido sin cultivo durante varios años y muchas de las cuales se encuentran en manos de extranjeros.

“Con estas medidas se persigue romper la espina dorsal del latifundio y sepultar para siempre esa forma anacrónica de propiedad, que no sólo es lesiva para la economía del país, sino que hiere en carne viva la sensibilidad del pueblo mexicano, que todavía recuerda con dolor la sangre vertida durante la epopeya de la Revolución.

“Es evidente el deseo del Régimen, de llevar la Reforma Agraria hasta sus últimas consecuencias, prosiguiendo el reparto de tierras, garantizando el uso pacífico de la auténtica pequeña propiedad agrícola y proveyendo a ejidatarios y pequeños propietarios por igual, de crédito, orientación técnica y seguridad social.

“Para resolver los múltiples problemas de la educación popular, tales como construcción de aulas suficientes, preparación de maestros y disponibilidad de material didáctico, el Gobierno de la Federación gasta cada día más de CINCO MILLO- NES Y MEDIO DE PESOS; ha aumentado el número de maestros en CUATRO MIL DOSCIEN- TOS NOVENTA Y CUATRO; y también cada día termina DOCE AULAS, es decir, que cada hora se construye una aula para el servicio del pueblo. Esto y la edición y distribución gratuita de quince millones de libros escolares, son parte del plan de once años, destinado a resolver el problema de la educación primaria en el país.

“En el Gobierno que usted preside, la juventud de México tiene su mejor amigo, su mejor aliado, su más generoso protector. Nada se puede escatimar a la juventud cuando ésta se expresa en el lenguaje del estudio y de la superación y asume las responsabilidades que tiene con la patria. De ahí la necesidad de que todos, en una labor conjunta, luchemos para que esa juventud logre la madurez de su carácter, para que afine su sensibilidad y entre en posesión de todas las dotes de la inteligencia, con el fin de que en el futuro pueda guiar certeramente los destinos del país.

“No debe abandonarse al azar el progreso del pueblo y mucho menos dejarlo al capricho de quienes monopolizan la riqueza. Para impedir que naufrague en la ignorancia, la miseria y la inseguridad, el Estado tiene que intervenir y protegerlo, ya que el capital más valioso de que dispone la nación, es el trabajo organizado de sus habitantes. Por eso, a través de la función conciliatoria de los Tribunales del Trabajo, el Ejecutivo Federal ha pugnado por mantener la armonía y el equilibrio, entre los factores de la producción.

“El Poder Público garantiza cada vez mejores condiciones de vida para la clase trabajadora; y a

la altura del adelanto social que impera en el país, ya nadie piensa que la República pueda frenar su marcha y retroceder a los tiempos oscuros de nuestras historia.

“Con toda energía se ha logrado sanear nuestra Hacienda Pública. Se ha mejorado nuestra balanza comercial y de pagos, se han liquidado viejas deudas que pesaban sobre el prestigio y la solvencia del país y se ha mantenido estable nuestra moneda, lo que ha permitido aumentar la inversión de capitales de la República y de otras naciones, para financiar la industrialización de México,

“La diversificación de cultivos, la difusión de nuevas y mejores técnicas de trabajo, la ampliación del crédito agrícola y ganadero, siguen su marcha para alcanzar las metas de producción agrícola, que reclaman las necesidades populares y la demanda industrial. En el clima de paz y trabajo que respira la República, los agricultores están dedicados por entero a la explotación y al aprovechamiento de sus recursos naturales, lo que explica que el pueblo en su lucha por elevar sus niveles de vida, rechace energicamente las actitudes negativas de quienes pretenden sembrar la anarquía, con el vano propósito de minar el prestigio de nuestras instituciones democráticas.

“La política internacional seguida por usted, le ha dado al país estatura de nación respetuosa del régimen interno de los demás pueblos de la tierra. Nuestra vocación pacifista, nos hace partidarios del desarme mundial y ha sumado a nuestras muchas responsabilidades, la de mantener en alto el ideal de solidaridad humana, de amistad digna y recíproca entre las naciones, que permita vivir a los hombres en la libertad y al amparo del Derecho y la Justicia.

“Como director de la política exterior de México, ha mantenido usted y ha acrecentado los vínculos de amistad con todos los países, con los que tenemos relaciones diplomáticas. Ha participado además, personalmente, en actividades internacionales de enorme importancia, para definir y hacer valer la posición de México. En su visita oficial al Canadá y a los Estados Unidos, hizo usted oír la voz de México en la tribuna de la Organización de las Naciones Unidas, en donde afirmó la voluntad decidida de México en favor de una política de desarme y de solución pacífica de los conflictos internacionales y en la Organización de Estados Americanos insistió en que se estudiaran los problemas más graves y urgentes del sistema interamericano, aprovechando la experiencia y los medios de que dispone esa Institución.

“En estos momentos de graves responsabilidades, la política internacional del Gobierno de la República, que usted preside, ha sabido mantener ligas estrechas de amistad y cooperación con aquellos países con los que tenemos relaciones y ha podido asimismo contribuir, con gran eficacia y alto sentido americanista, a la solución de los complejos problemas que se han presentado en el Continente ameri-

cano, dejando a salvo los principios de independencia, no intervención y libre determinación de los destinos de los pueblos.

"El prestigio internacional de México, ha crecido en proporciones que no sólo despiertan nuestra profunda satisfacción, sino que nos hacen admirar y rendir cumplido elogio a su calidad de Estadista.

"Nos congratula saber que los esfuerzos que pueblo y gobierno despliegan en beneficio de los intereses comunes de la nación, han estado siempre orientados en la dirección del bienestar social de los habitantes de México; y nos complace afirmar la convicción de que pueblo y gobierno, están empeñados en fomentar nuevas actividades productivas; en promover el adelanto cultural de la población, y, en suma, en acelerar el progreso de México.

"El orden jurídico y revolucionario, establecido por la Constitución Política del país, que garantiza los derechos individuales y sociales de todos los mexicanos, puede y debe contar con el apoyo unánime de todos los patriotas; pues necesitamos, como lo dijera usted últimamente, "ratificar ante el mundo que ni presiones de dentro, ni presiones de fuera, harán cambiar el rumbo de la Revolución Mexicana".

"La libertad dentro de la ley debe ensanchar las oportunidades del pueblo, para que alcance el bienestar y la cultura a que tiene derecho. Y estamos seguros de que la paz, basada en la justicia social, tiene que borrar de la nación los privilegios y las desigualdades, que niegan la dignidad del hombre y limitan su capacidad creadora.

"Es satisfactorio para esta Representación Nacional, enterarse que la industria petrolera se ha consolidado financieramente, que ha aumentado su producción y que para septiembre de 1962 liquidará su deuda; y, además, que está en marcha la industria petroquímica en el país.

"Es firme el propósito de electrificar el Territorio Nacional, para aumentar la fuerza motriz que permita el mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Crear nuevas fuentes de energía eléctrica y mexicanizar las compañías de Luz y Fuerza Motriz, para incorporarlas al Patrimonio de la Nación y hacer que sirvan mejor al progreso de México, son medidas patrióticas y justas. Recibimos con júbilo el anuncio de que próximamente, el Ejecutivo someterá a la consideración de esta Representación Nacional, las adiciones correspondientes al artículo 27 constitucional, para que en lo sucesivo, no se autorice a particulares ninguna concesión sobre esta fuente de riqueza.

"El plan de inversiones para obras públicas y nacionales, de saneamiento de poblaciones, dotación de agua potable, de drenaje y alumbrado eléctrico; hospitales, viviendas, caminos, presas, pozos, canales, puertos aéreos y marítimos, etc., muestra el interés del Gobierno, por entregar al pueblo, obras de beneficio colectivo y de alto contenido social.

"La incorporación de los campesinos al régimen de la seguridad social, denota el vivo interés que le merecen los trabajadores del campo. Esta medida honra al gobierno y es un acto de justicia a los hombres del campo, que ayer defendieron a México haciendo la Revolución con las armas en la mano y que hoy defienden a la patria fecundando la tierra con su esfuerzo. ¡Qué feliz realización de su Gobierno y qué mejor premio para los campesinos en el cincuentenario de la Revolución!

"Los campesinos tienen en usted al más fiel intérprete de sus anhelos, lo sienten y lo reconocen amigo de los agraristas y por eso están seguros de que todos los pasos de su gobierno, serán hacia adelante para la aplicación de la Reforma Agraria.

"En el 150 aniversario de la Independencia y en el 50 aniversario de la Revolución Mexicana, honramos la memoria de los próceres de nuestra historia, a los héroes que aún trabajan por nosotros y por el pueblo de México, impulsándonos a trabajar unidos con el Gobierno revolucionario, para preservar la independencia y acrecentar la soberanía de la nación.

"El ejercicio del Poder Público no sólo implica una de las graves responsabilidades que puede adquirir un hombre, sino que para ser acertado, supone una conjunción equilibrada de conocimientos y experiencias, un valor esforzado para combatir las injustas realidades del medio social y una inspiración constante nacida de la fe en los ideales y en el amor a la patria. Tales circunstancias concurren en usted y han permitido a su Gobierno encauzar la actividad del Poder Público, en la armónica identificación con las aspiraciones populares, que hoy como ayer, entrañan el supremo anhelo de vivir en un México mejor, más justo y más próspero, sostenida por el espíritu de libertad, de dignidad humana y de justicia social.

"Señor Presidente de la República: al amparo de sus enseñanzas y de su ejemplo, hace unos cuantos días el pueblo se congregó en la plaza de la Constitución, como nunca antes lo había hecho en nuestra historia, para refrendar su fe en México, su confianza en la Revolución y en el hombre que preside sus destinos.

"Los que como usted, señor Presidente de la República, creemos en México, amamos a México y luchamos por México, nos afanaremos en el desempeño de las tareas diarias y en el cumplimiento estricto del deber, para que al amparo de nuestra Carta Magna, se extiendan los beneficios de la Revolución, por todos los ámbitos del país.

"Identificados con la línea histórica de México y consecuentes con nuestra democrática procedencia, hemos de declarar, finalmente, que marchamos por buen camino, teniendo como signo de los destinos nacionales los principios de la Revolución Mexicana y como meta la grandeza de la nación"